

# **MEMORIA PARA LA VERIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL**

Título:

**Máster en enseñanzas artísticas de Codiseño social aplicado a proyectos del sector público**

Centro:

**Escola Superior de Disseny i Arts Plàstiques de Catalunya  
(ESDAP Catalunya).**

Fecha: 17 de marzo de 2021

## 1. Descripción del título:

### 1.1. Datos básicos

**Nivel:**                      **Denominación específica:**

|   |  |
|---|--|
| 3 | Máster en enseñanzas artísticas de Codiseño social aplicado a proyectos del sector público |
|---|--|

**Especialidades:**

| Código:                 | Especialidad |
|-------------------------|--------------|
| No tiene especialidades |              |
|                         |              |

**Título conjunto:**

|    |
|----|
| No |
|----|

**Rama:**

|                                       |
|---------------------------------------|
| Artes y Humanidades-Ciencias sociales |
|---------------------------------------|

**Habilitada para la profesión regulada:**

**Profesión regulada:**

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|--|--|

**Vinculado con profesión regulada:**

**Profesión regulada vinculada:**

**Tipo de vinculación:**

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  |  |
|--|--|--|

**Resolución:**

**Norma:**

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|--|--|

**Centro solicitante:**

**Agencia evaluadora:**

|   |   |
|---|---|
| Escola Superior de Disseny i Arts Plàstiques de Catalunya, ESDAP Catalunya. | Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya |
|---|---|

## 1.2. Distribución de créditos en el título

|   |           |
|---|-----------|
| Número de créditos prácticas externas         | 15        |
| Número de créditos optativos                  | 4,5       |
| Número de créditos obligatorios               | 30        |
| Número de créditos trabajo final de máster    | 15        |
| Número de créditos de complementos formativos | 0         |
| <b>Créditos totales:</b>                      | <b>60</b> |

### Especialidades:

| Código: | Especialidad     | Créditos optativos |
|---------|------------------|--------------------|
|         | Sin especialidad |                    |

## 1.3. Información vinculada a los centros en los que se imparte

### 1.3.1. Escola Superior de Disseny i Arts Plàstiques de Catalunya

#### Tipo de enseñanza que se imparte:

| Presencial | Semipresencial | A distancia |
|------------|----------------|-------------|
|            | 100 %          |             |

#### Plazas de nuevo ingreso ofertadas:

|                             | Número de plazas |
|-----------------------------|------------------|
| Primer año de implantación  | 15               |
| Segundo año de implantación | 15               |
| Tercer año de implantación  | 15               |
| Cuarto año de implantación  | 15               |

#### Créditos por curso:

|  | Tiempo completo       |                       | Tiempo parcial        |                       |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
|  | ECTS matrícula mínima | ECTS matrícula máxima | ECTS matrícula mínima | ECTS matrícula máxima |
|  | 60                    | 60                    | 24                    | 40                    |

#### Normas de permanencia:

[http://www.esdap.cat/includes/idacwebmanager/attachment/Resolucio\\_Permanencia\\_EAS\\_2014.pdf](http://www.esdap.cat/includes/idacwebmanager/attachment/Resolucio_Permanencia_EAS_2014.pdf)[consulta: 17.03.2020].

[http://www.esdap.cat/includes/idacwebmanager/attachment/DECRET\\_EAS\\_120614\\_def.pdf](http://www.esdap.cat/includes/idacwebmanager/attachment/DECRET_EAS_120614_def.pdf)[consulta: 17.03.2020].

Dado que no existe una normativa específica para los másteres en enseñanzas artísticas, se ha hecho una adaptación a partir de la normativa de los títulos superiores:

Criterios y requisitos de matriculación

1. Para poder proseguir sus estudios, los estudiantes en el máster propuesto deberán superar, en su primer año académico, al menos el 20% de los créditos matriculados e impartidos en el plan de estudios correspondiente. Asimismo, los plazos de permanencia que, con carácter general, se establecen para los estudios de máster presuponen necesariamente el mantenimiento de la oferta de la titulación en cuestión.

Si no es así, se aplicarán las reglas de derecho a examen propias de la extinción de un título. El plazo de permanencia máxima para el máster propuesto es de 6 semestres consecutivos.

Cuando haya causas que pudieran justificar la suspensión del plazo de permanencia del estudiante, de una duración no inferior a un semestre, se podrá solicitar dicha suspensión, considerando causas justificadas, las debidamente acreditadas, entre otras, las familiares, laborales, enfermedad o accidente.

2. Para este máster se contempla una modalidad de matrícula: a tiempo parcial, ya que el máster está diseñado para ser cursado en 1 año a tiempo completo y en 2 años a tiempo parcial.

3. En cuanto a las convocatorias, ESDAP Catalunya garantiza un mínimo de dos convocatorias por curso académico para la evaluación de una determinada asignatura. Para superar una determinada asignatura, un estudiante dispondrá de un máximo de 2 convocatorias ordinarias y 1 extraordinaria. A estos efectos, la matrícula de una determinada asignatura da derecho a 2 convocatorias de evaluación. Para el cómputo del máximo de 3 convocatorias se contabilizarán todas en las que se matricule el estudiante, aunque no se presente a los procedimientos de evaluación y figure en las actas de evaluación con la anotación de "no presentado". Cuando haya causas justificadas que impidan al estudiante presentarse a evaluación en el tiempo y la forma programados, se podrá solicitar la dispensa de esta convocatoria. Se considerarán causas justificadas, entre otras, todas las que sean debidamente acreditadas.

4. El mínimo de créditos en primera matrícula es de 24 ECTS.

5. El máximo de matrícula se fija en 60 ECTS anuales.

Finalmente, se establece que cualquier supuesto no contemplado en estas directrices será resuelto por los responsables de ESDAP Catalunya que tengan asignadas estas competencias.

**Idiomas en los que se imparte:**

Catalán, castellano e inglés

## 2. Justificació

### 2.1. Justificació del títol proposat, argumentant el interès acadèmic, científic o professional del mateix

#### Perfil de formació - objectius generals del títol - finalitat, enfocament u orientació

##### Plantejament > perfil de formació

La Escola Superior de Disseny i Arts Plàstiques de Catalunya és un centre multicampus de titularitat pública. És un projecte d'innovació educativa situat en el marc de les ensenyanes artístiques superiors, entorn desplegat en l'Estat espanyol, i a Catalunya en particular, en el moment de la implantació de l'Espai Europeu d'Educació Superior.

ESDAP Catalunya, des de la seva creació per una ordre del govern de Catalunya el 2010, ha treballat en la consolidació del Títol Superior de Disseny que imparteix en un model interterritorial amb voluntat transformadora, integradora i d'equitat, tant per als alumnes com per als professors i institucions col·laboradores.

El 2020, el Títol Superior de Disseny que imparteix ESDAP Catalunya ha aconseguit la acreditació favorable de l'AQU Catalunya i, amb la voluntat de seguir treballant per ampliar la seva oferta educativa, ha redactat un màster oficial en ensenyanes artístiques de Codisseny social aplicat a projectes del sector públic, un màster afí a la seva ideari de transformació del servei públic i voluntat d'innovació, analitzant les necessitats del nou entorn geopolític, tecnològic, intercomunicat i de treball en xarxa de manera col·laborativa.

ESDAP Catalunya, al llarg dels últims cursos acadèmics ha anat consolidant un compromís inherent als valors socials i d'innovació desenvolupats en el currícul acadèmic i en diferents accions nacionals i internacionals en el marc del disseny. Una de les principals evidències és el gruix de Treballs Finals de Estudis<sup>1</sup>, contribucions acadèmiques en el marc internacional<sup>2</sup> (Cumulus / Elia) o les diferents activitats de la BDW<sup>3</sup> (Barcelona Design Week) que recullen<sup>4</sup> un posicionament de pensament crític per donar respostes de disseny relacionades amb el social.

ESDAP Catalunya, des de 2015 ha organitzat regularment diferents cursos de formació<sup>5</sup> i activitats orientades a la seva professorat i alumnat, vinculades a la gestió del disseny i al disseny com a espai de transformació social i que queden recollides en el CRAI ESDAP Catalunya i en el web.

Debido a la alta especialització de la formació superior dels primers quatre anys, amb aquest màster, ESDAP Catalunya vol ampliar la seva forma d'organitzar transversalment els coneixements de treball projectual en disseny per aplicar-los en espais públics i sectors específics: educació, salut, inclusió, innovació social i servei públic i arribar així a tots aquells

<sup>1</sup>Véase: <http://www.esdap.cat/p/1/100/0/Treballs-Finals-d'Estudis>

<sup>2</sup> Véase: [https://www.researchgate.net/publication/324730753\\_Experience\\_and\\_design\\_a\\_critical\\_thinking\\_incubator](https://www.researchgate.net/publication/324730753_Experience_and_design_a_critical_thinking_incubator)

<sup>3</sup> Véase: Conversa interdisciplinària edició BDW 2019: <https://vimeo.com/343788156>

<sup>4</sup> Véase: publicacions ESDAP Catalunya:

[http://www.esdap.cat/admin/pages/files/userfiles/files/Publicacio\\_esdap\\_2018.pdf](http://www.esdap.cat/admin/pages/files/userfiles/files/Publicacio_esdap_2018.pdf)

[http://esdap.cat/admin/pages/files/userfiles/files/liniagroga\\_v2\\_2019\\_SR\\_compressed.pdf](http://esdap.cat/admin/pages/files/userfiles/files/liniagroga_v2_2019_SR_compressed.pdf)

<sup>5</sup> Véase: <http://www.esdap.cat/p/1/636/0/Recursos-Online>

graduados y titulados superiores en otras disciplinas, tanto del campo de la educación, como el comunitario, el de la salud y el social, haciéndoles confluír con diseñadores con vocación de realizar una especialización profesional, para propiciar una formación básica en pensamiento y gestión del diseño (*design thinking*).

ESDAP Catalunya como institución pública tiene un firme compromiso con la sociedad como valor inherente a su proyecto educativo. En este encaje, entre institución pública y sociedad, se están desarrollando una serie de acciones clave en las diferentes actividades curriculares. Independientemente de la especialidad, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible nutre una visión transversal para el desarrollo sostenible basada en los estándares internacionales de derechos humanos, colocando la igualdad y la no discriminación en el centro de sus esfuerzos y abarcando no solo los derechos económicos y sociales, sino también los derechos civiles, políticos y culturales, y el derecho al desarrollo. Como ejemplo, y a pesar de la situación pandémica que ha alterado globalmente nuestra antigua cotidianidad académica, en el último curso de grado ESDAP Catalunya ha depositado esfuerzos en: alentar y promover en diferentes instituciones el diseño sostenible (<http://www.esdap.cat/p/1/1784/0/Alumnes-de-l'ESDAP-Catalunya-presenten-els-seus-projectes-al-Sustainable-challenge>), en el diseño de inclusión (<http://www.esdap.cat/p/1/1739/0/Els-Premis-'GaudeamusPROJECTA'-reconeixen-6-projectes-d%E2%80%99alumnis-d%E2%80%99ESDAP-Catalunya>), en el diseño aplicado en su vertiente de producción contemporánea (<http://www.esdap.cat/p/1/1823/0/OPENNESS-2021-societat-oberta-Una-experi%C3%A8ncia-pedag%C3%B2gica-de-disseny-obert>), en el diseño como acceso libre al conocimiento (<https://vimeo.com/showcase/8195610> contraseña de acceso para la comunidad ESDAP Catalunya en Actividades de Soporte al Currículum: esdaponline), o sesiones curriculares orientadas a la transformación social (<http://www.esdap.cat/p/1/1819/0/Disseny-per-a-la-transformaci%C3%B3-social>). En el ámbito institucional, ESDAP Catalunya forma parte del tejido cultural del territorio, teniendo una representación en los enclaves de referencia del diseño (<http://www.esdap.cat/p/1/1783/0/BDW---Ciutat-Jugable---25-de-novembre> [http://www.esdap.cat/p/1/1742/0/Acte-inaugural-Curs-20\\_21](http://www.esdap.cat/p/1/1742/0/Acte-inaugural-Curs-20_21)) y también en los eventos nacionales e internacionales donde se promueve la filosofía de trabajo que se ha ido construyendo en este proyecto inédito y singular en los últimos años (<https://barreira.edu.es/congreso/speaker/la-disciplina-artistica-del-diseno-un-reto-postindustrial/>).

Siguiendo esta línea, la potencialidad de la institución en el ámbito de la política social deviene más que un reto, un compromiso para trabajar desde el epicentro en y con lo público para lograr que la disciplina artística del diseño y su capacidad transformadora tenga un papel decisivo en la futura sociedad, ya sea a través de la transferencia de valores y/o de la ejecución de proyectos que sepan equilibrar la realidad social con las necesidades sociales actuales con cierta fijación sobre temas que nos ocupan como colectivo, tales como la educación o la sanidad. Todo ello sin olvidar la innovación como peldaño para abrir nuevas posibilidades en la gestión y aplicabilidad del diseño (<https://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/view/63610>).

## Objetivos generales del título, finalidad, enfoque u orientación

Actualmente existe una amplia oferta de grado en Diseño en el sistema educativo de Cataluña, dado que la disciplina artística del diseño constituye un factor estratégico para la mejora y el desarrollo de la competitividad de las empresas y las economías de los países. Según el Informe sobre la situación de los estudios superiores de diseño en Cataluña, publicado por la AQU<sup>6</sup>, los datos ponen de manifiesto el significativo volumen de estudiantes de este tipo de formación, la importante oferta vinculada a los centros privados, así como la diversidad de centros implicados en la oferta de este tipo de formación. En la actualidad, un total de 9 centros imparten estos estudios y el número de graduados, según datos del curso 2015-2016 fue de 627 titulados. Así pues, se trata de un significativo volumen de estudiantes que podrían optar a una especialización a partir de la titulación de Máster que proponemos. El máster en enseñanzas artísticas habilita a las personas que aplican un conjunto de conocimientos avanzados en varios contextos artísticos para la práctica profesional, la investigación o el estudio como vía para aprendizajes posteriores<sup>7</sup>.

Por otra parte, según la propuesta de especialización que propone el máster artístico de codiseño social en el ámbito público, entendemos que es totalmente factible la capacitación desde otros entornos formativos. Es preciso especificar que el máster se estructura en 3 bloques transversales interconectados: gestión, diseño de servicios e innovación social. En este sentido, otras titulaciones previas que también darían acceso por rama de conocimiento serían: Artes y Humanidades, Ingeniería y Arquitectura, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales. Otro importante ámbito de captación será el de los centros universitarios que imparten programas de diseño en América Latina donde existe un interés y una tradición de estudios vinculados al diseño social<sup>8</sup> enfocado a la generación de respuestas a necesidades colectivas para mejorar sustancialmente la vida de las personas, de una comunidad, barrio, ciudad o región.

En la actualidad ya existen precedentes de otros programas de máster que abordan la formación especializada de profesionales capaces de proponer nuevas respuestas a los retos colectivos de mejorar las instituciones y los entornos comunes sociales como es el caso del Máster de Sociología: Transformaciones Sociales e Innovación (UB), el Máster Universitario en Innovación en la Intervención Social y Educativa (URV) o el Máster Universitario en Investigación y Experimentación en Diseño (UVic-UCC), impartido por el centro universitario de diseño BAU. En este sentido, existe una creciente demanda en la formación especializada de profesionales capacitados para realizar intervenciones sociales innovadoras para diseñar soluciones a los retos colectivos y de mejora del sector público, contribuyendo al bienestar y a la transformación social.

La innovación se ha convertido en una palabra muy utilizada en el sector público estas dos últimas décadas (Hartley, 2005; Osborne y Brown, 2013). A medida de que los gobiernos buscan soluciones a problemas presupuestarios dentro de las inevitables limitaciones financieras a las que se enfrentan, cada vez se han centrado más en la idea de innovación para ayudarles a abordar la complejidad de los problemas a los que se enfrentan. El interés por la innovación pública ha ido aumentando de forma considerable en los últimos años a nivel internacional y nacional. Se multiplican las

<sup>6</sup> Véase: [http://www.aqu.cat/doc/doc\\_32165471\\_1.pdf](http://www.aqu.cat/doc/doc_32165471_1.pdf)

Hartley, J. (2005). *Innovation in governance and Public Services: Past and Present*. A "Public Money & Management. Volume 25, 2005-issue 1. Taylor & Francis.

Osborne, P. S & Brown, L. (2013). *Handbook of Innovation in Public Services*. Edward Elgar Publishing.

<sup>7</sup> Véase: Marco catalán de calificaciones para la educación superior [http://www.aqu.cat/doc/doc\\_31904719\\_1.pdf](http://www.aqu.cat/doc/doc_31904719_1.pdf)

<sup>8</sup> Véase: "Diseño Social en América Latina" en *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación* del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación de la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo. [https://www.academia.edu/33885351/Dise%C3%B1o\\_Social\\_en\\_Am%C3%A9rica\\_Latina](https://www.academia.edu/33885351/Dise%C3%B1o_Social_en_Am%C3%A9rica_Latina)

experiencias, los casos de éxito, los foros de debate y las publicaciones especializadas. En este sentido, es preciso destacar la publicación "Innovación pública en el ámbito local. Una aproximación a las metodologías y experiencias", editada por la FEMP<sup>9</sup> en 2018, que se refiere a la teoría y práctica de la innovación en el ámbito de la gestión pública en general y de las administraciones locales en particular. Así como los proyectos del NovaGob.Lab de la UAM<sup>10</sup>, el primer laboratorio para la innovación pública creado en España para dar respuesta a través de proyectos y estudios a los problemas públicos con metodologías experimentales y múltiples actores (profesionales del sector público, universidades, empresas). Las tres iniciativas en el sector de la Administración son la elaboración de recursos y herramientas como la Innoguía de la Junta de Andalucía<sup>11</sup>, o el laboratorio de innovación y gobierno abierto de la comunidad de Aragón o el laboratorio ciudadano Bherri lab<sup>12</sup>, impulsado por la Dirección de Servicios Sociales del Departamento de Ocupación y Políticas Sociales del Gobierno Vasco.

En esta misma demanda creciente de innovación social cabe destacar la iniciativa de la European Network of Living Labs (ENoLL), fundada en noviembre de 2006, en el marco de la Agenda Digital de la Unión Europea y que se ha convertido en una de las comunidades más activas y el principal referente en Europa en innovación centrada en el ciudadano. Una red internacional que agrupa varias iniciativas que pretenden fomentar una investigación e innovación centradas en el ciudadano, conectando de forma activa universidades y centros de investigación, industria, Administración pública y ciudadanía, y con el objetivo de afrontar retos a nivel global en varias áreas como salud, educación, movilidad, cultura, etc.

En este contexto, es importante mencionar la declaración de diseño de Montreal<sup>13</sup> donde se reconoce el potencial del diseño para ayudar a alcanzar un mejor nivel económico, social, cultural y global, junto con los objetivos medioambientales. Mediante su manifiesto, elaborado durante el «World Design Summit Meeting» de 2017, donde se reconoce el «papel fundamental y crítico del diseño para crear un mundo que sea sostenible ambientalmente, económicamente viable, socialmente equitativo y culturalmente diverso», así como su rol como facilitador del cambio, ya que «permite a todos los aspectos de la sociedad, públicos y privados, gubernamentales y no gubernamentales, civiles, sociedad y ciudadano individual, la transición mediante el cambio para mejorar la calidad de vida para todos los ciudadanos». Por lo tanto, se trata de una clara afirmación del sector profesional, educativo, científico e institucional del diseño donde se afirma el papel que el diseño puede desempeñar en la necesidad de mejorar nuestra sociedad, los servicios al ciudadano y el sector público. Por otra parte, podemos afirmar que se fundamentan claramente su relevancia y el hecho de que se necesitan profesionales especializados capaces de dar respuesta a estos nuevos retos. Destacamos que la importancia de abordar la gestión del cambio social también queda reflejada en la aparición de diferentes másteres a nivel nacional que, aunque no se focalizan estrictamente en un ámbito público en el marco del diseño, nos muestran una concordancia de intereses comunes para implementar metodologías en la mejora de la innovación social, ya sea desde las Ciencias Sociales hasta las Escuelas de negocios. Algunos ejemplos de ello son el "Máster en Innovación Social y Dinámicas de Cambio" de la Universidad de Alicante, el "Máster en Emprendimiento Social e Innovación Social" de la Universidad Complutense de Madrid, el "Máster en Dinámicas de Cambio en las Sociedades Modernas Avanzadas" de la Universidad Pública de Navarra o el "Máster en Participación y Desarrollo Comunitario" de la Universidad del País Vasco.

En el ámbito internacional, para dar respuestas a esta nueva demanda emergente de innovación

<sup>9</sup> Véase: <http://femp.femp.es/files/3580-1935-fichero/INNOVACI%C3%93N%20P%C3%9ABLICA%20EN%20EL%20C3%81MBITO%20LOCAL.pdf>

<sup>10</sup> Véase: <https://novagob.org/>

<sup>11</sup> Véase: <https://ws168.juntadeandalucia.es/iaap/guiainnovacion/>

<sup>12</sup> Véase: <https://www.komunikatik.com/nace-bherrilab-un-laboratorio-ciudadano-para-euskadi/>

<sup>13</sup> Véase: [https://en.unesco.org/creative-cities/sites/creative-cities/files/20171004\\_wdsm2017\\_brochure\\_declaration\\_65x9\\_an.pdf](https://en.unesco.org/creative-cities/sites/creative-cities/files/20171004_wdsm2017_brochure_declaration_65x9_an.pdf)

social y del sector público ya han empezado a surgir varios programas de especialización, como los cursos de especialización en diseño para el sector público y la administración del prestigioso IIT Institute of Design de Chicago, especializado en colaboración con la Escuela de negocios Stuart, un conjunto de cursos de posgrado en innovación social donde ofrecen conocimientos transversales sobre las políticas públicas y los servicios sociales. En esta línea, podemos mencionar las ofertas de otros programas como de máster enfocados en el diseño de servicios, como el de la Universidad Politécnica de Milán, con itinerarios formativos en diseño de servicios para el sector público, el "Master in Design Innovation & Service Design" de la Glasgow School of Art and Design, el "M.A. in Social Design for Social Innovation and Sustainable Futures" de la University of the Arts London, el "M.A. in Social Design" del Maryland Institute College of Art, el "Master Social Design" de la Design Academy Eindhoven, el "Master of Arts in Design for Social Impact" del Paris College of Art, o el "Service Design MA" del Royal College of Art de Londres, con un ámbito temático enfocado específicamente al desarrollo de la innovación de servicios públicos y políticas en temas como el transporte, la salud y la educación.

Finalmente, podemos destacar una oferta totalmente especializada en el diseño para el sector público como son los programas de "Design for Government"<sup>14</sup> de la innovadora Aalto University de Helsinki; unos cursos avanzados donde se desarrolla un diseño que aborda retos complejos del gobierno y del sector público. Así como el "DESIS Lab"<sup>15</sup> creado el 2009 por la prestigiosa Parsons Design School y The New School de Nueva York para explorar la relación entre diseño y cambio social con el objetivo de avanzar en la práctica y el discurso de la innovación social basado en el diseño para fomentar prácticas y ciudades más equitativas y sostenibles.

En la sociedad actual, la noción de innovación está evolucionando más allá del terreno de ser exclusivamente algo centrado en la tecnología y la I+D. Estamos asistiendo a un cambio de paradigma hacia la centralidad en el usuario, la innovación abierta y la colaboración. El ámbito de la innovación se amplía para abarcar la innovación de servicios, sociales y del sector público. En este nuevo marco, surgen varias soluciones sociales innovadoras basadas en la participación activa y la participación de los ciudadanos como un nuevo paradigma, poniendo en duda los sistemas de bienestar establecidos, proporcionando soluciones alternativas pero, al mismo tiempo, planteando algunos problemas no resueltos en relación a la calidad, el impacto y la utilidad. La búsqueda de servicios públicos más eficaces, adecuados y fáciles de usar nace de este nuevo marco y está obligando a los organismos públicos y a las instituciones, a los gobiernos y a las administraciones a encontrar formas de interesar a los ciudadanos, junto con los agentes y las distintas partes interesadas, en una estrategia de cocreación. Ciertamente, hoy en día, uno de los motores de la innovación social, de los servicios y del sector público se encuentra en la participación y en la cocreación del usuario final. Sin duda, en este nuevo contexto, el diseño centrado en el ser humano (HCD por sus siglas en inglés) y enfoques específicos dirigidos al diseño como el prototipaje y la empatización tienen un potencial particular para beneficiar a los retos sociales, así como para facilitar la creación de nuevas soluciones a los problemas cívicos complejos y desafiantes a los que se enfrentan más ampliamente nuestras comunidades locales y nuestra sociedad.

En particular, el desarrollo de enfoques más colaborativos que impliquen redes multiactores de interesados públicos y privados se considera un imperativo clave por parte de diferentes teóricos y académicos (Sørensen y Waldorff, 2014)<sup>16</sup>. En este contexto, la extensión del pensamiento del diseño a las políticas –en particular los enfoques participativos y de codiseño– se muestra como un recurso de una gran relevancia y complementariedad con los principios de gobernanza de red (Considine y

<sup>14</sup> Véase: <http://dfg-course.aalto.fi/2019/recommended-reading/>

<sup>15</sup> Véase: <https://www.desisnetwork.org/about/>

<sup>16</sup> Véase: [https://www.researchgate.net/publication/279766828\\_Collaborative\\_policy\\_innovation\\_Problems\\_and\\_potential](https://www.researchgate.net/publication/279766828_Collaborative_policy_innovation_Problems_and_potential)

Lewis, 2003)<sup>17</sup>, de la gobernanza participativa (Fung, 2015)<sup>18</sup> y de la coproducción (Voorberg *et al.*, 2015)<sup>19</sup>.

En este nuevo marco y reto es donde la aplicación del *design thinking* y la etnografía pueden permitir nuevas formas de afrontar las necesidades sociales y crear nuevas relaciones, tanto en el momento de potenciar a los ciudadanos como de generar beneficio social (Manzini and Rizzo, 2011)<sup>20</sup>. De hecho, la aplicación del *design thinking* ha sido adoptada para abordar los retos económicos y sociales por parte de los gobiernos del Reino Unido, Dinamarca, Finlandia y Estados Unidos, entre otros. Una realidad que explican y ejemplifican las profesoras e investigadoras Catherine Durose y Liz Richardson en su libro "Designing Public Policy for Co-production", publicado en 2016 por Policy Press/University of Chicago, donde abordan debates sobre el futuro de las políticas públicas y los servicios públicos de la mano de colaboradores muy relevantes.

Se trata de una idea que ha ganado prominencia en todo el mundo y que se demuestra en cierta medida, por la creación de muchos laboratorios de innovación del sector público (PSI, por sus siglas en inglés), tal como ya hemos mencionado, en varios niveles de gobierno y países. Algunos de los laboratorios PSI más destacados internacionalmente son el Nesta Innovation Lab del Reino Unido, el laboratorio MARS en Toronto y GovLab a Nova York, que se han convertido en influyentes clave en la circulación global de ideas de laboratorio de políticas y en la difusión de ideas basadas en el diseño como marco de innovación pública facilitando métodos y prácticas de innovación a los gobiernos para abordar problemas sociales y públicos. También es preciso destacar organizaciones internacionales como la OCDE, con su "Observatorio de la Innovación del Sector Público (OPSI) creado en 2014. Especialmente cabe destacar su publicación "The Innovation Imperative in the Public Sector"<sup>21</sup>, donde se explicita la necesidad de innovar en este sector. Por lo tanto, parece evidente que, respondiendo a este enfoque creciente en la demanda de innovación del sector público, los gobiernos han empezado a experimentar con enfoques dirigidos al diseño como manera de reformular, generar y probar nuevas soluciones a los problemas públicos. Así pues, la innovación es esencial para dar respuesta a estos retos y transformar el modelo social y económico, en el cual la ciudadanía tiene un papel fundamental.<sup>22</sup>

Finalmente, a nivel europeo, el "diseño para impulsar la renovación del sector público", "la modernización de la Administración pública" y "la prestación de servicios más fáciles de utilizar" se incluyeron en el Plan de acción de la innovación impulsada por diseño (2013) de la Comisión Europea<sup>23</sup>. En esta línea, el diseño en el sector público fue considerado un objetivo estratégico en el plan estratégico de diseño del gobierno de Finlandia para los años 2013-2020<sup>24</sup>. Por lo tanto, todas estas evidencias demuestran que el papel del diseño en el sector público y en las organizaciones gubernamentales está en rápida expansión, junto con la gobernanza más participativa y centrada en los ciudadanos.

Podemos ver cómo esta búsqueda de diseño y propuestas de políticas de servicios públicos más

<sup>17</sup> Véase:

[https://www.researchgate.net/publication/227715444\\_Bureaucracy\\_Network\\_or\\_Enterprise\\_Comparing\\_Models\\_of\\_Governance\\_in\\_Australia\\_Britain\\_the\\_Netherlands\\_and\\_New\\_Zealand](https://www.researchgate.net/publication/227715444_Bureaucracy_Network_or_Enterprise_Comparing_Models_of_Governance_in_Australia_Britain_the_Netherlands_and_New_Zealand)

<sup>18</sup> Véase: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/puar.12361>

<sup>19</sup> Véase: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/14719037.2014.930505>

<sup>20</sup> Véase:

[https://www.researchgate.net/publication/233357723\\_Small\\_projects\\_large\\_changes\\_Participatory\\_design\\_as\\_an\\_open\\_participated\\_process](https://www.researchgate.net/publication/233357723_Small_projects_large_changes_Participatory_design_as_an_open_participated_process)

<sup>21</sup> Véase: <https://www.oecd.org/publications/the-innovation-imperative-in-the-public-sector-9789264236561-en.htm>

<sup>22</sup> Véase: *Libro Verde* para el fomento de un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas que la Comisión de las Comunidades Europeas publicó en 2001:

[http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/committees/deve/20020122/com\(2001\)366\\_es.pdf](http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/committees/deve/20020122/com(2001)366_es.pdf)

<sup>23</sup> Véase: [https://ec.europa.eu/research/innovation-union/pdf/psi\\_eg.pdf](https://ec.europa.eu/research/innovation-union/pdf/psi_eg.pdf)

<sup>24</sup> Véase: [https://www.interregeurope.eu/fileadmin/user\\_upload/tx\\_tevprojects/library/file\\_1541431589.pdf](https://www.interregeurope.eu/fileadmin/user_upload/tx_tevprojects/library/file_1541431589.pdf)

eficientes, adecuados y fáciles de usar, muchas veces con la incorporación de las nuevas tecnologías digitales, está obligando a las entidades públicas a encontrar nuevas formas de relacionarse con los ciudadanos, junto con una amplia gama de actores y partes interesadas, a codiseñar y cocrear estrategias y acciones. Puesto que esta actitud está bastante alejada de su cultura tradicional, muchas organizaciones públicas están intentando incorporar nuevas metodologías y herramientas de diseño y diseño participativo para poder dar respuesta a sus retos. Así pues, esta realidad supone un reto importante que requiere nuevos profesionales, conocimientos y habilidades que faciliten estos procesos de innovación en los servicios públicos y que aporten soluciones locales a emergencias globales. Una demanda a la que se quiere dar respuesta con este programa de máster enfocado en el diseño, la cocreación y el desarrollo de innovación de servicios públicos y propuestas de valor social; una propuesta claramente diferenciada por su vertiente en el ámbito público, soluciones locales, orientada a desarrollar metodologías para favorecer la participación de la ciudadanía, crear sinergias y actuar con las instituciones públicas en un marco de competencias que garanticen: la gestión, el diseño de servicios implícito y su carácter vinculante de innovación social.

El máster artístico en Codiseño social aplicado a proyectos del sector público (MACOD) forma parte del mapa general de escuelas de diseño de nivel superior europeas. Un gran número de países de nuestro entorno ya disponen de formación en diseño social a nivel de máster. Como hemos descrito, los estudios de diseño de postgrado están presentes en toda Europa y responden a una demanda social estable y bien definida en un sector específico de pensamiento y gestión en diseño que tiene unas características propias y absolutamente reconocidas por la comunidad artística internacional.

ESDAP Catalunya es una institución joven. En sus diez años de funcionamiento, ha trabajado para situarse en el mapa de las instituciones educativas superiores en diseño que trabajan en la transformación y actualización de sus currículums ante las nuevas necesidades sociales y la incorporación de los valores relacionados con la inclusión y solidaridad, tan necesarios para los colectivos más vulnerables.

Por todo ello, la presente propuesta de máster se puede situar en un ámbito profesionalizador, que responde a las necesidades de cambio y transformación del espacio público de la sociedad actual.

### Justificació de la oferta de places

La oferta de 15 places anuals que ofereix el màster artístic en Codiseño social aplicat a projectes del sector públic obedeix a qüestions didàctiques i organitzatives. En primer lloc, les infraestructures i els recursos de ESDAP Catalunya i de les institucions que acullen estudiants en pràctiques no permeten una xifra superior a la mencionada, si es desitja garantir els estàndards de qualitat. Per altra banda, la pròpia didàctica de l'ensenyament aconsella una ratio reduïda perquè el professor o tutor de l'institució on es realitzaran les pràctiques pugui controlar amb garanties els processos d'aprenentatge de cada estudiant.

Finalment, les experiències prèvies realitzades en ESDAP Catalunya entre el 2017 i 2020 amb tallers monogràfics i activitats especialitzades sobre disseny i processos participatius, aconsellen una ratio de uns 15 estudiants per al futur màster.

**En el cas de títols de màster que proposin dos modalitats de impartició de la docència, justificació del nombre de places d'ingrés per a cada modalitat i, en qualsevol cas, justificació de la pertinència de la modalitat escollida per a l'adquisició de les competències plantejades en el títol.**

No es proposen dos modalitats de impartició de docència.

### Justificació de la inclusió de especialitats en el títol

El títol no inclou especialitats.

## **2.2. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

Para la elaboración del plan de estudios, se han llevado a cabo varias consultas internas y externas, que han permitido contar con la opinión y el asesoramiento de los estamentos de ESDAP Catalunya, así como de profesionales e instituciones del sector. Seguidamente, se expone la secuencia de las consultas y sesiones de trabajo realizadas, por orden cronológico, que demuestran un amplio consenso en la elaboración de la propuesta en el ámbito docente y profesional:

- Octubre-noviembre de 2019: se crea la comisión de redacción de máster de ESDAP Catalunya; se analizan las diferentes propuestas de plan de estudios relacionadas en la justificación, concluyendo que la línea diferencial de este máster sería: el único máster específico en codiseño en el ámbito público que se ofrece en un centro superior artístico del Estado español, de carácter público. Es un máster de modalidad profesionalizadora y de carácter semipresencial.
- Diciembre 2019: se presenta la propuesta a Olga Adroher, jefe del Servicio de Ordenación de las Enseñanzas de Régimen Especial del Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya. Se aprueba la propuesta.
- 25 de febrero: se valora con distintos profesionales, empresas e instituciones *partners* la estructura máster. (Empresa Faro, Gestor proyectos europeos, profesionales (Joan Vinyets como colaborador directo de redacción del máster), Jordi Sellas (gestor cultural)).
- 17 de septiembre de 2020: se presenta la propuesta a la CCG. Se aprueba la propuesta de memoria de verificación.
- 9 de octubre: se validan los contenidos y la especialización del máster a través de diferentes instituciones y profesionales que garanticen el desarrollo del máster propuesto.

## 3. Objetivos y competencias

### 3.1. Objetivos

ESDAP Catalunya ofrece el máster artístico de Codiseño social aplicado a proyectos del sector público, un programa que prepara a los estudiantes para una carrera profesional en uno de los campos emergentes del diseño social y la innovación de servicios, entendiendo el diseño como una herramienta para el cambio social y mejora de la sociedad. Se plantea como objetivo general formar profesionales que faciliten la cocreación y el diseño de propuestas de valor compartido y beneficioso para la mayoría de ciudadanos en el ámbito público. El diseño de soluciones que permitan dar nuevas respuestas a los retos colectivos y mejorar nuestra sociedad en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

El máster se propone educar a profesionales en la aplicación del diseño para el bien común, capaces de identificar oportunidades de creación de valor para la comunidad, proponer y evaluar estrategias de intervención que permitan incidir positivamente en el bienestar de la comunidad, fomentando la creatividad y la cocreación para la innovación social. La orientación del título es de carácter profesional y el curso está orientado a la práctica profesional del diseño aplicado a proyectos del sector público, a partir de una formación avanzada, metodológica y científica del diseño social, con aportaciones de las últimas perspectivas. El aprendizaje incluye la realización de prácticas en instituciones y organizaciones que actúen en el ámbito público, bajo la tutela de profesionales especializados que proporcionarán los retos de diseño para el trabajo final del máster.

El curso se centra en los procesos de transformación local y de innovación social abordados desde la centralidad de sus usuarios y actores clave (profesionales, técnicos, proveedores, administración...), desde ámbitos de distintos servicios (educación, ocupación, gobernabilidad, salud...) y organizaciones (públicas y privadas). Pretende dotar al estudiante de un conjunto de procesos de trabajo, que parten de las prácticas profesionales del diseño y de metodologías de la investigación etnográfica centrándose en un objetivo social.

Este máster pretende:

1. Ofrecer una formación de especialización profesional en el campo de la gestión del diseño en el ámbito público promoviendo el desarrollo personal y el sentido crítico para potencial el trabajo autodirigido o autónomo.
2. Preparar a los estudiantes para la entrada en el mundo laboral profesional al máximo nivel, proporcionando el conocimiento, las habilidades prácticas, la flexibilidad y los instrumentos de evaluación para que puedan contribuir al desarrollo de una praxis profesional en la vida actual, incrementando la confianza de poder proseguir su carrera profesional de forma independiente.
3. Proporcionar a los estudiantes un entorno de aprendizaje y de reflexión que les posibilite reconocer y desarrollar sus potencialidades, reconocer y superar sus límites, retroalimentarse con fuentes diversas, incluyendo a sus iguales, e integrar estos elementos en su desarrollo, apoyando su necesidad individual de estudio y de praxis consciente.
4. Fomentar que los estudiantes se consideren, se desarrollen y se consoliden como diseñadores competentes, expandiendo e integrando sus recursos intelectuales, reflejados en la práctica de la excelencia profesional, en el desafío personal y en la toma de riesgos en su especialización.
5. Potenciar la capacidad de planificar e implementar proyectos profesionales, tanto para un trabajo individual como formando parte de un conjunto o de un proyecto de equipo.

Ello significa que el contenido del programa proporcionará:

- Últimas perspectivas (recursos, casos, modelos y ejemplos) del diseño social internacional en este ámbito.
- Formación en metodologías creativas y de investigación aplicada al diseño social y de servicios para el bien social.
- Oportunidades para que los estudiantes entren en contacto con el diseño aplicado a proyectos del sector público.
- Oportunidad de hacer unas prácticas que proporcionarán el material para el Trabajo final del máster.

Para alcanzar estos objetivos se ofrece la formación especializada necesaria estructurada en competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir en este máster, teniendo en cuenta los principios generales recogidos en el art. 3.4 del RD 1614/2009:

- El respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre mujeres y hombres.
- El respeto y la promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y de diseño para todos, según lo que dispone la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- Los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos.

## 3.2. Competencias

### Competencias generales

| Código: | Competencia:  |
|---------|---|
| CG1     | Formular, diseñar y gestionar proyectos de forma creativa y emprendedora integrando conocimientos y actitudes para realizar propuestas de cambio e innovación social a través del diseño.   |
| CG2     | Desarrollar un pensamiento analítico y crítico que permita analizar dinámicas de cambio y resolver retos de innovación social.  |
| CG3     | Ser capaz de entender las consecuencias de las actuaciones profesionales y sus repercusiones a nivel social, ético, económico y ambiental que permitan convertir las ideas innovadoras y motrices del cambio social en proyectos viables. |
| CG4     | Desarrollar la habilidad de apreciar la diversidad y la multiculturalidad de la sociedad para integrar el conocimiento de forma transdisciplinar.   |
| CG5     | Generar y evaluar nuevas ideas, propuestas y diseño de soluciones sociales aplicadas al ámbito público, fundamentadas en los aspectos teóricos y prácticos de la metodología de trabajo en el campo del codiseño social.                  |
| CG6     | Ser capaz de expresarse y comunicarse oralmente, por escrito y recursos visuales para el liderazgo, la creatividad organizativa y el trabajo en equipo en el codiseño.  |

### Competencias específicas

| Código: | Competencia:  |
|---------|---|
| CE1     | Buscar y proponer nuevos procedimientos y soluciones a un problema dado con visión de futuro, considerando estrategias a medio y largo plazo, tanto en actuaciones individuales como interdisciplinarias.   |
| CE2     | Crear diseños de soluciones que satisfagan requisitos tanto sociales y funcionales como técnicos y de usabilidad de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.   |
| CE3     | Ser capaz de diseñar y planificar un proyecto contemplando su seguimiento y evaluación de forma responsable, ética y realista.  |
| CE4     | Ser capaz de reconocer el conocimiento adecuado de los temas profesionales y metodológicos del debate del diseño social presente para su aplicación en la generación de nuevas ideas y soluciones sociales.   |
| CE5     | Ser capaz de expresarse claramente y comunicar conclusiones, conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades, dominando la integración de todos los recursos narrativos y a |
| CE6     | Ser capaz de identificar y utilizar apropiadamente las fuentes de información pertinentes e identificar y utilizar recursos de investigación pertinentes (fuentes primarias y secundarias, agentes clave, expertos, etc.).                                      |
| CE7     | Ser capaz de planificar una investigación en todas sus fases: producir y obtener información, aplicar métodos y técnicas de investigación social y diseño, analizar, presentar y discutir los resultados.   |
| CE8     | Ser capaz de evaluar evidencias y sacar conclusiones apropiadas fruto de la investigación, integrando los resultados en el diseño de soluciones innovadoras, relevantes y viables a un reto dado para la resolución de problemas en situaciones novedosas.      |
| CE9     | Ser capaz de entender las consecuencias de las actuaciones profesionales y sus repercusiones a nivel social, ético, económico y ambiental que permitan convertir las ideas innovadoras y motrices del cambio social en proyectos viables.                       |
| CE10    | Adquirir un conocimiento de los diferentes procesos de comunicación, las tecnologías y los recursos necesarios para implementar, gestionar y potenciar proyectos.   |

## 4. Acceso y admisión de estudiantes

### 4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y los procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación al centro y a la titulación

#### 4.1.1. Perfil de ingreso recomendado para los futuros estudiantes: capacidades, conocimientos e intereses

Los objetivos del máster requieren que los posibles candidatos tengan una formación previa suficiente en el ámbito del diseño equivalentes al nivel 2 (grado y título superior) del MECES. Véase:

[http://www.esdap.cat/includes/idacwebmanager/attachment/RD\\_96\\_2014\\_modificacio\\_1027\\_2011\\_MECES.pdf](http://www.esdap.cat/includes/idacwebmanager/attachment/RD_96_2014_modificacio_1027_2011_MECES.pdf) [consulta: 17.03.2020].

Esta formación garantiza el cumplimiento de las directrices que marca el Real Decreto que establece el Marco español de cualificaciones para la educación superior en el que se definen los estudios de máster como aquellos que permiten "la adquisición por parte del estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinario, orientada a la especialización académica o profesional", MECES ((RD1027/2011).

Asimismo, se valorará estar en posesión de conocimientos de diseño por parte de los candidatos que respondan a intereses personales de los candidatos en su dedicación o investigación en este campo.

El perfil de ingreso recomendado es, pues, el que demuestre una formación previa y específica en el ámbito del diseño y las ciencias sociales, así como el nivel de idioma requerido.

#### 4.1.2. Procedimientos, actividades de orientación y canales de difusión para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso, sobre el título, la matrícula y las actividades de orientación

##### Información general:

Los canales de difusión del máster a los potenciales estudiantes y a los estudiantes de nuevo ingreso se realizarán mediante varios sistemas: telemáticos, impresos e información personalizada, siendo uno de los principales la página web de la escuela <<http://www.esdap.cat>>, que contará con un apartado específico para el máster.

Se prevé hacer difusión de la propuesta formativa del máster a partir de la información continuada en el Facebook de la Escuela, Instagram y Servicios Google, siguiendo la estructura de comunicación de redes sociales que ha desarrollado la institución.

Asimismo, el correo electrónico específico del máster de la Escuela también se contempla como un importante vehículo de información y contacto con alumnos, exalumnos, profesionales y con instituciones o entidades relacionadas con el diseño, tanto para hacer publicidad de la oferta formativa del máster como para comunicar novedades y eventos relacionados con el mismo.

Estos canales de difusión serán los medios donde se hará publicidad de las actividades previstas para informar, orientar y acoger a los alumnos que, ya sea en formato presencial y/o telemático, consistirán básicamente en:

- Webinars para exalumnos y alumnos de los campus.
- Información y jornadas de orientación en escuelas e institutos.
- Información en centros universitarios donde se imparten enseñanzas artísticas superiores de diseño.
- Información a instituciones de Arte, Diseño y museos.
- Información a asociaciones y grupos profesionales.
- Información de la jornada de puertas abiertas y de orientación del máster.

Se prevé incluir información exhaustiva del máster en el Saló de l'Ensenyament y otras ferias en las que la Escuela pueda participar en un futuro y también utilizar la publicación de la colección *La línia groga*, que edita anualmente la Escuela, como herramienta de difusión de estos estudios y donde se propone incluir una sección para la publicación de artículos relacionados con los trabajos finales del máster (TFM) más significativos de cada edición del máster.

También se contará con información escrita y gráfica (tipo folleto o tríptico), y se contempla la posibilidad del envío de notas de prensa en el período previo a la preinscripción y matrícula, aunque se centrará la máxima difusión en los canales virtuales.

### **Acciones de apoyo y orientación al alumnado:**

Los órganos que desarrollarán esta función serán la Comisión de máster que pertenece al Área de Gestión e Investigación, el director de máster, el coordinador de máster, el tutor académico y el profesor coordinador de la materia.

El Área de Gestión e Investigación y especialmente el coordinador realizarán las tareas de orientación de los aspectos académicos y resolución de dudas planteadas por los estudiantes en coordinación con la secretaría del centro.

Sea mediante el acceso a la página web de la Escuela o mediante un proceso presencial y/o webinarios, el coordinador informará al alumno de la planificación del proceso de aprendizaje, la duración del título en ECTS y los períodos docentes, del Plan de Acción Tutorial (PAT), de los horarios de tutorías y del calendario general de la titulación, así como el acceso a la guía docente donde se desarrollan las materias, la implementación de los recursos virtuales vinculados al campus virtual e ID del alumnado, su distribución en asignaturas y el reglamento del funcionamiento general del centro.

Por otra parte, la secretaría del centro, en colaboración con el coordinador, puede aclarar a los alumnos los trámites relacionados con la preinscripción y la matriculación.

Antes de iniciar la solicitud, el alumno recibirá información de los requisitos de acceso, es decir, de la titulación mínima necesaria y de la documentación para la admisión que tendrá que acreditar y, finalmente, del calendario previsto y del procedimiento para el pago de la tasa de solicitud. También se informará de las becas a las que el alumno puede tener acceso.

Los alumnos deben considerar los siguientes puntos en el proceso administrativo:

- Documentación para la admisión: 1. Título de acceso. 2. Certificado académico de los estudios de acceso. 3. Declaración de nota media. 4. CV. 5. DNI / Pasaporte. 6. Acreditación de nivel B2 de lengua extranjera. 7. Acreditación de nivel B2 de castellano o catalán para los extranjeros.
- Calendario de admisión.
- Criterios de selección (si hay más demanda que oferta).
- Currículum vitae.
- Solicitud de admisión. Aplicación en línea para la preinscripción (calendario).
- Comunicación de la admisión (calendario): estado (admitido, denegado, lista de espera, enmendar, incompleto...) por correo electrónico/consulta en línea.
- Inscripción presencial (donde se deberá aportar documentos originales, documentos compulsados y autenticados). Prematrícula y matrícula (calendario) 1er plazo, 2º plazo (para los enmendados o falta de documentación). Se puede prever: 1. Fase ordinaria. 2. Fase extraordinaria (plazas vacantes).

Otra documentación: instancias, impresos, manuales, documentación necesaria para los trámites, convalidación (reconocimiento, validación y transferencia de créditos), fotografías, seguros médicos, datos de cuenta bancaria, solicitud de inscripción del proyecto de TFM, solicitud de sistema de evaluación del TFM, entre otros.

Después de la matriculación, la Comisión de máster y especialmente el coordinador de máster realizarán las tareas de orientación del alumnado admitido. Cada uno de los alumnos recibirá las siguientes informaciones:

- Programaciones, profesorado (breve currículum).
- Prácticas en Instituciones asociadas al máster.
- Proceso de evaluación y valoración de las capacidades y conocimientos adquiridos. Mecanismos de recuperación de las asignaturas pendientes.
- Criterios de permanencia para desarrollar el máster: mínimo de créditos aprobados por año y de tiempo para realizar y presentar el TFM.
- Calendario-horario. Incluyendo las horas de consulta de los profesores, los tutores y el coordinador del máster.
- Ubicación de las aulas, laboratorios y espacios del centro.
- Identificador único de acceso al campus virtual.
- Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).

La Comisión del máster acogerá todas las dudas y sugerencias de los alumnos que, en un plazo de tiempo determinado por la normativa, serán resueltas. Las reclamaciones se harán por escrito y se entregarán para registro a la secretaría del centro.

Según el SGIC, los alumnos realizarán encuestas de valoración de las asignaturas impartidas, del sistema docente, de las instalaciones y los servicios del centro. Los resultados de las encuestas se publicarán en la página web del centro. El contenido y el calendario de las encuestas lo propondrá el Área de Gestión e Investigación del máster.

Los estudiantes extranjeros acogidos por ESDAP Catalunya serán recibidos por el coordinador del Programa de movilidad, que les proporcionará la información necesaria sobre el centro, los estudios, la organización y el personal del centro implicado en su atención, y les aconsejará teniendo en cuenta su perfil. A todos los alumnos extranjeros les será asignado un tutor que velará por el aprovechamiento de su estancia, por su integración y por un trato en igualdad de condiciones respecto a los estudiantes locales.

ESDAP Catalunya, en la sección Internacional de su página web <http://www.esdap.cat/p/1/772/0/Welcome> mantiene un sistema de información permanente que se complementa con campañas y acciones informativas específicas de promoción de las convocatorias.

## 4.2. Requisitos de acceso, criterios de admisión y/o pruebas de acceso especiales

### Requisitos de acceso generales

Según lo que establece el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, para acceder a los másteres es preciso estar en posesión de uno de los títulos siguientes:

- Título universitario oficial español.
- Título expedido por una institución de educación superior del EEES que faculte, en el país de expedición, para acceder a los estudios de másteres oficiales.

Título ajeno al EEES. En este caso, será necesaria o bien la homologación a un título universitario oficial español o bien la comprobación previa por parte de la administración competente de que estos estudios corresponden a una formación equivalente a los títulos universitarios oficiales y que facultan, en el país que expide el título, para acceder a estudios de máster oficial. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por parte de la administración educativa competente de que aquellos acrediten un nivel de formación equivalente.

El acceso por esta vía no implica, en ningún caso, la homologación del título previo que tenga el interesado, ni su reconocimiento para ningún otro efecto que no sea el de cursar los estudios artísticos de máster.

#### **Requisitos de acceso generales**

Las titulaciones que dan acceso al máster, por orden de adecuación al programa de estudios son:

- Título Superior en Diseño expedido por una Escuela Superior española.
- Licenciatura o Grado de Diseño expedido por una Universidad española.
- Licenciaturas o titulaciones superiores específicas de Arte y Diseño o de otros países no europeos.
- Licenciatura o Grado expedido por una Universidad española (preferentemente del Área de Humanidades y Ciencias Sociales).

Para cursar el “Máster en enseñanzas artísticas de Codiseño social aplicado a proyectos de carácter público” es recomendable haber realizado alguno de los estudios (licenciatura o grado) que se detallan a continuación:

Diseño, Bellas Artes, Multimedia, Comunicación, Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas, Diseño Industrial y Arquitectura o titulaciones equivalentes o afines.

En otro plano secundario otros perfiles que no son descartables y pueden ser objeto de estudio (y de requerimiento adicional de información a los candidatos), por parte del comité de admisión, por su índole social son: Licenciatura / Grado de Humanidades, Licenciatura / Grado de Ciencias Sociales.

Es preciso el conocimiento de los idiomas en que se imparte el máster y certificar el nivel B2 de inglés del Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas (MECR) del Comité de Educación del Consejo de Europa, para facilitar al estudiante la realización de prácticas en el extranjero.

#### **Órgano de admisión:**

La comisión de seguimiento de la titulación – jefe del Área de Gestión e Investigación de ESDAP Catalunya, jefe del Área de Calidad de ESDAP Catalunya y profesorado vinculado a los estudios de máster–, será la encargada de la adjudicación de las plazas, según los criterios de selección descritos anteriormente.

Las Áreas de Gestión y de Calidad desplegarán la comisión de seguimiento de las titulaciones correspondientes que elaborarán las bases específicas para cada titulación. Por lo tanto, las solicitudes deberán presentarse virtualmente en la Secretaría del centro.

Los solicitantes deben formalizar todo el proceso de preinscripción mediante el formulario *online* de la página web de ESDAP Catalunya: solicitud, currículum vitae del interesado, los certificados acreditativos de los méritos alegados y una carta de motivación. Las solicitudes de admisión deben dirigirse al director/a y coordinar/a de máster.

#### **Criterios de admisión:**

En el caso de que el número de inscritos supere el de plazas ofertadas, la adjudicación de plazas se hará según los siguientes criterios:

- 1- Especial adecuación del programa de estudios de la titulación de acceso al perfil de ingreso: 40 %
- 2- Méritos académicos. Expediente de los estudios que dan acceso al programa, otras titulaciones y cursos o formación relacionada: 30 %
- 3- Experiencia profesional y/o investigadora afín al ámbito del máster: 10 %
- 4- Conocimiento de idiomas: 10 %.
- 5- Currículum vitae acompañado de una carta de motivación: 10 %

En caso de empate se tendrá en cuenta la carta de motivación para cursar el máster que presenten los candidatos.

### **Pruebas de acceso especiales**

No se prevén pruebas de acceso especiales, pero en el caso de que se considere necesario, se podrán realizar entrevistas personalizadas como complemento del proceso de selección.

### **4.3. Apoyo a los estudiantes**

Una vez admitidos, los alumnos recibirán atención por parte del coordinador de máster, que les informará de los pasos que deberán seguir para realizar la matrícula en la secretaría de ESDAP Catalunya.

Asimismo, se prevé facilitar toda la información relacionada con la matrícula en el espacio específico del máster, que tendrá la página web de ESDAP Catalunya y que se actualizará regularmente.

También se prevé la organización de una sesión de presentación del primer día lectivo para todos los alumnos, con el objetivo de darles la bienvenida e informarles en relación a los aspectos básicos del funcionamiento del centro y también del máster, así como resolver las dudas que puedan tener.

Por otra parte, se prevé que los alumnos escojan a un representante como delegado o portavoz del grupo, para facilitar la comunicación con la Coordinación de máster y favorecer mecanismos ágiles de organización de actividades y de gestión de conflictos.

**Seguimiento del estudiante durante el máster:**

Cada alumno contará con el apoyo del tutor académico, al que podrá consultar las dudas tanto pedagógicas como de gestión y que será el encargado de explicar el PAT a los alumnos, mediante una charla informativa.

El alumno también tendrá un profesor coordinador de materia al que podrá consultar en relación a temas formativos de cada asignatura.

Asimismo, cada alumno tendrá un tutor para el TFM y un tutor de prácticas y, en caso de ser necesario, un tutor Erasmus.

**Matrícula a tiempo parcial:**

Aunque se prevé que la mayoría de los alumnos cursen el máster en el período lectivo de un curso, los alumnos que lo soliciten tendrán la posibilidad de acogerse al régimen de matrícula a tiempo parcial, que se limitará a un 20 % de las plazas previstas en el máster.

Si el número de solicitudes excede este porcentaje, la adjudicación de este tipo de plazas se hará en función del orden de solicitud y, en caso de duda, resolverá la comisión de seguimiento de titulación. Se deberá hacer la petición en el momento de la preinscripción en línea, indicándolo en la solicitud, y el coordinador de máster facilitará y aconsejará a cada alumno para que pueda realizar la matrícula de las asignaturas de la forma más efectiva y equilibrada a sus posibilidades para garantizar la mejor estrategia pedagógica para alcanzar los objetivos del máster.

Si después de que se haya iniciado el curso académico, el alumno desea solicitar un cambio de régimen de dedicación, deberá consultarlo previamente con el coordinador de máster.

**Becas generales:**

Se prevé facilitar información actualizada de ayudas y becas tanto de instituciones públicas como privadas, en el espacio dedicado al máster en la página web de ESDAP Catalunya.

Los alumnos que tengan concedida una beca, solo deberán aportar la documentación a la secretaría para que conste y se tenga en cuenta.

Si los datos de resolución de la admisión al máster no coinciden con los datos para solicitar una beca y/o hacer trámites relacionados con el visado u otros trámites, la Secretaría de ESDAP Catalunya facilitará a los alumnos que lo deseen un documento que les acredite como solicitantes de acceso al máster. Los alumnos podrán pedir la carta de preadmisión a secretaría, una vez hecha la solicitud de preinscripción. En este caso, las comunicaciones con el alumno se harán mediante correo electrónico.

**Apoyo en casos especiales:**

Los alumnos de familia numerosa, víctimas de actos terroristas o de violencia de género, previa presentación del certificado que acredite esta condición –aparte de los descuentos pertinentes en la matrícula–, recibirán la atención necesaria por parte del equipo pedagógico.

En el caso de peticiones de acceso al máster por parte de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se prevé que la Comisión del máster estudie cada caso para facilitar los servicios de apoyo y el asesoramiento más adecuados en cada caso, e incluso se puede prever la posibilidad de adaptaciones curriculares o itinerarios alternativos.

#### 4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

**Reconocimiento de créditos**

|  | Mínimo     | Máximo      |
|--|------------|-------------|
| Cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias  | 6 créditos | 36 créditos |
| Cursados en títulos propios                                    | 6 créditos | 36 créditos |
| Cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional | 6 créditos | 9 créditos  |

**Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos**

La normativa aplicable en este apartado es el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. También el Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, que modifica la anterior. Por el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior (BOE, nº 302 – 16.12.2011), y por la Resolución ENS/2869/2011, de 21 de noviembre, del reconocimiento y transferencia de créditos, validación de aprendizajes, del reconocimiento de créditos individualizado y otros procedimientos específicos en el ámbito de las enseñanzas artísticas superiores (DOGC, nº 6024 – 14.12.2011).

Es preciso tener en cuenta que esta normativa también incluye los másteres.

**Reconocimiento:**

A partir de la normativa anterior, entendemos por reconocimiento la aceptación por parte de una Administración educativa de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas oficiales, en centros de enseñanzas artísticas superiores u otro centro del EEES, son computados a efectos de la obtención de un título oficial.

Las premisas básicas son:

- Los estudios reconocidos no podrán superar el 60 % de los créditos del plan de estudios del título que se pretende cursar (en este caso 36 créditos).

- Para las asignaturas objeto del reconocimiento de créditos, se computará la calificación obtenida en el centro de procedencia. El reconocimiento de créditos en los que no haya calificación no se deberá tener en cuenta a efectos de ponderación.
- En cualquier caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al TFM de los estudios que se encuentre cursando.

Criterios generales:

- 1- Los destinatarios serán alumnos matriculados en el máster en enseñanzas artísticas de Codiseño social aplicado a proyectos del sector público.
- 2- Podrán ser objeto de reconocimiento, total o parcial, las prácticas externas curriculares realizadas en el centro de procedencia.

Criterios específicos:

- 1- Los créditos se reconocerán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los contenidos de las asignaturas cursadas y las previstas en el plan de estudios que el alumno esté cursando. Se considera que al menos el 80 % de los contenidos deben corresponder a las competencias del plan de estudios que el alumno esté cursando.
- 2- La duración de los créditos reconocidos tiene que suponer al menos el 80 % de la duración de los créditos a reconocer.
- 3- Es preciso que se cumplan las dos condiciones anteriores para otorgar el reconocimiento.

Procedimiento

- 1- Una vez matriculado, el alumno solicita el reconocimiento de créditos a la Secretaría de ESDAP Catalunya. Esta petición se hará de manera formal con la presentación del formulario pertinente a la Secretaría de ESDAP Catalunya y la aportación de la documentación necesaria (título, certificado de estudios, etc.).
- 2- El coordinador de máster, junto con la Comisión de Reconocimientos de ESDAP Catalunya, realiza el estudio y elabora un informe a partir de los criterios específicos.
- 3- A partir del informe elaborado por el coordinador de máster y la Comisión de Reconocimientos, esta propuesta de reconocimiento de créditos se eleva al Departamento de Educación, que es el órgano que finalmente los reconoce.

**Validación:**

Según la normativa citada anteriormente, se entiende por validación la superación de créditos correspondientes a las competencias adquiridas por el alumnado mediante otras vías, como la experiencia artística o profesional, la experiencia laboral o la experiencia social o bien por otros estudios no incluidos en el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos.

Las premisas básicas son:

- Los estudios validados no podrán superar el 15 % de los créditos del plan de estudios del título que se pretende cursar (en este caso 9 créditos).
- Los créditos validados no incorporan su calificación, con lo cual no computarán a efectos del baremo del expediente. Estos créditos son computados a efectos de la obtención del título oficial.
- En cualquier caso, no podrán ser objeto de validación los créditos correspondientes al TFM de los estudios que se encuentre cursando.

Criterios generales:

- 1 - Los destinatarios serán alumnos matriculados en el máster en Codiseño social aplicado a proyectos del sector público.

Criterios específicos para la validación de estudios no oficiales:

- 1- Los créditos se validarán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los

contenidos de los estudios cursados y las previstas en el plan de estudios que se encuentre cursando. Concretamente, se considera que al menos el 80 % de los contenidos deben corresponder a las mismas competencias del plan de estudios que el alumno esté cursando.

- 2- La duración de los créditos validados tiene que suponer al menos el 80 % de la duración de los créditos a validar.
- 3- Es preciso que se cumplan las dos condiciones anteriores para otorgar la validación.

Criterios específicos para la validación de experiencia artística, profesional, laboral o social:

- 1- Los créditos se validarán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los contenidos adquiridos a partir de la experiencia del alumno y las previstas en el plan de estudios que el alumno esté cursando. Concretamente, se considera que al menos el 80 % de los contenidos deben corresponder a las mismas competencias del plan de estudios que el alumno esté cursando.
- 2- La duración de la experiencia de los créditos validados tiene que suponer al menos el 80 % de la duración de los créditos a validar.
- 3- Es preciso que se cumplan las dos condiciones anteriores para otorgar la validación.

Procedimiento:

- 1- El alumno, una vez matriculado, solicita reconocimientos de validación de créditos a la secretaría de ESDAP Catalunya. Esta petición se hará de manera formal con la presentación del formulario pertinente.
- 2- Aportación de la documentación necesaria:
  - Título o certificado de estudios realizados, en caso de experiencia adquirida en estudios.
  - Certificado o acreditación donde conste el tipo de actividad realizada y la duración, en el caso de experiencia artística, profesional, laboral o social.
- 3- El coordinador de máster, junto con la Comisión de Reconocimientos de ESDAP Catalunya, realiza el estudio y elabora un informe a partir de los criterios específicos.
- 4- A partir del informe elaborado por el Coordinador de máster y la Comisión de Reconocimientos, esta propuesta de reconocimiento de créditos se eleva al Departamento de Educación, que es el órgano que finalmente los reconoce.

**Transferencia de créditos:**

Según la normativa citada al inicio de este apartado, la transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por cada estudiante, se incluya la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, tanto en centros superiores de enseñanzas artísticas como en otro centro del Espacio Europeo de Educación Superior, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en los estudios oficiales cursados en cualquier universidad y/o centro de enseñanza superior, tanto los transferidos como los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, se incluirán en su expediente académico y se reflejarán en el Suplemento Europeo del Título.

**Estudios realizados en el extranjero**

En el caso de estudios realizados en el extranjero, la documentación tiene que estar legalizada y traducida al catalán o castellano por un traductor jurado.

En el caso de que la calificación que se aporte sea diferente a la escala numérica 0-10, se tendrá que indicar la correspondencia numérica empleada en la escuela o universidad de origen.

## 4.5. Complementos formativos

### Complementos formativos

No se prevén complementos formativos

## 5. Planificación de las enseñanzas

### 5.1. Estructura de las enseñanzas

#### 5.1.1. Descripción general de cómo se planifican los estudios, en la que se incluya, si procede, las especialidades que se proponen

##### Distribución del plan de estudios en créditos por tipo de materia

| Materia   | Tipo | Curso / semestre | Créditos a cursar / total de créditos de la materia |
|---|------|------------------|---|
| <b>Materias obligatorias comunes</b>  |      |                  |   |
| - Fundamentos Diseño y Servicios Innovación Social  | OB   | 1.er / 2º sem.   | 9   |
| - Herramientas Gestión y Comunicación   | OB   | 1.er / 2º sem.   | 12  |
| - Intervenciones, análisis y valores de codiseño  | OB   | 1.er / 2º sem.   | 9   |
| - Prácticas   | OB   | 2º semestre      | 15  |
| <b>Optatividad</b>  |      |                  |   |
| - Intervenciones, análisis y valores de codiseño<br>(de los 13,5 créditos ofertados únicamente 9 son obligatorios. El titulado deberá escoger un itinerario entre "educación-4,5; sanitario-4,5; inclusión 4,5) | OP   | 1.er / 2º sem.   | 4,5   |
| <b>Trabajo final de máster</b>  |      |                  |   |
| - Trabajo final de máster   | TFM  | 2º semestre      | 15  |

##### Explicación general de la planificación del plan de estudios:

El programa organiza sus estudios en torno a un solo título de máster en Codiseño social aplicado a proyectos del sector público, de manera que los contenidos comunes se estructuran en un módulo obligatorio para todo el alumnado (30 créditos ECTS) y en las prácticas externas obligatorias (15 créditos ECTS). El módulo de 30 créditos ECTS está dividido a su vez en tres materias: *Fundamentos Diseño de Servicios e Innovación Social* que contiene tres asignaturas de 3 créditos, *Herramientas de Gestión y Comunicación* que contiene cuatro asignaturas de 3 créditos, e *Intervenciones, análisis y valores de codiseño* de 9 créditos a elegir entre una oferta de 3 asignaturas de 4,5 créditos. Estos 30 créditos constituyen el núcleo formativo básico del máster. En el primer semestre es donde tienen más relevancia y permitirán afrontar con garantías las prácticas externas obligatorias en el segundo semestre, junto con la realización del Trabajo de final de máster (15 créditos ECTS), también en el segundo semestre y que se podría vincular a las prácticas externas obligatorias.

Esta formación obligatoria permitirá garantizar la adquisición de las competencias y los conocimientos interdisciplinarios necesarios para actuar con responsabilidad y garantizar soluciones de diseño que permitan dar nuevas respuestas a los retos colectivos y mejorar nuestra sociedad en contextos de emergencias globales y soluciones locales.

El plan de estudios contempla el módulo *Intervenciones, análisis y valores de codiseño* de 9 créditos ECTS con el fin de ofrecer tres itinerarios posibles.

En definitiva, se ha buscado un equilibrio entre los conocimientos teóricos, el desarrollo de las destrezas técnicas y la aplicación de la metodología científica y de las nuevas tecnologías que permita a los diseñadores desarrollar las competencias profesionales.

### 5.1.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

ESDAP Catalunya dispone de la carta Erasmus de Educación Superior (ECHE), que la acredita para hacer movilizaciones de estudiantes y de personal docente y PAS. <http://www.esdap.cat/p/1/772/0/Welcome> [consulta: 17.03.2020].

En el Máster Artístico en Codiseño en el ámbito público, la movilidad de alumnado no será una parte consustancial del mismo. En cambio, puede serlo para el profesorado.

Dada la contante renovación constante de los partners ESDAP Catalunya, ya sea por cuestiones políticas tales como el Brexit, directrices del SEPIE o algunas restricciones ocasionadas por la pandemia referenciamos el listado actual en siguiente enlace:

[http://www.esdap.cat/esdap/erasmus/partners/listados\\_pdf/Partner\\_institutions\\_51\\_24-04-2020\\_16-08.pdf](http://www.esdap.cat/esdap/erasmus/partners/listados_pdf/Partner_institutions_51_24-04-2020_16-08.pdf) [consulta: 17.03.2021].

Destacamos:

- Kunstuniversitat de Linz (Austria)  
<https://www.ufg.at/>
- Estonian Academy of Arts (Tallin)  
<https://www.artun.ee/>
- École Supérieure d'Art et de Design (Valenciennes, Francia)  
<http://esad-valenciennes.fr/>
- Hochschule Rosenheim.Fakultät fürInnenarchitektur (Rosenheim, Alemania)  
<https://www.th-rosenheim.de/>
- Nuova Accademia diBelle Arti NABA (Milán, Italia)  
<https://www.naba.it/>
- Art Academy of Latvia de Riga (Letonia)  
<http://www.lma.lv/>
- Escola superior des artese design Matosinhos (Oporto, Portugal)  
<https://esad.pt>

ESDAP Catalunya tiene previsto iniciar nuevos contactos para establecer convenios de colaboración con centros europeos que están impartiendo estudios equivalentes y relacionados con los contenidos de nuestro máster para realizar estancias mínimas.

#### Dotación económica y ayudas complementarias

Las ayudas a los estudiantes Erasmus son compatibles con cualquier otra ayuda o préstamo a nivel nacional.

Durante su movilidad, el estudiante seguirá disfrutando de las becas o préstamos con fines educativos que podría obtener normalmente para estudiar en su institución de origen. Las ayudas de movilidad Erasmus son complementarias con los sistemas nacionales y/o regionales de becas, incluidos los sistemas que ofrecen una compensación por los gastos adicionales de los estudios realizados en el extranjero.

Para la realización de prácticas relacionadas con el máster de Codiseño social aplicado a proyectos del sector público, ESDAP Catalunya velará para que las instituciones y empresas sean las adecuadas para la realización de un plan de actividades relacionado con los contenidos del máster. ESDAP Catalunya, a petición del interesado, inicia el contacto con la institución o empresa para posibilitar la estancia en prácticas. Por lo tanto, la lista de instituciones y empresas se actualiza anualmente.

Toda esta información se publica en el web de ESDAP Catalunya:  
<http://www.esdap.cat/p/1/772/0/Welcome>[consulta: 17.03.2020].

El procedimiento general para la gestión de la movilidad de los estudiantes se describe en el proceso de *Gestión de la movilidad del estudiante*, que se recoge en el sistema de Garantía Interna de Calidad del centro (SGIC-ESDAP Catalunya):

[http://www.esdap.cat/includes/idacwebmanager/attachment/Processos\\_ESDAP\\_Catalunya.pdf](http://www.esdap.cat/includes/idacwebmanager/attachment/Processos_ESDAP_Catalunya.pdf)

### 5.1.3. Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios

Para el máster, la coordinación docente se estructura en torno a los siguientes órganos que, al mismo tiempo, se coordinarán con las diferentes coordinaciones del organigrama ESDAP Catalunya:

Los mecanismos de coordinación del profesorado son los mismos que se aplican para los estudios del Grado Superior de Diseño a través de las coordinaciones que organiza el SGIC de ESDAP Catalunya.

La dirección del máster convocará las reuniones: al iniciar el curso, de seguimiento mensual y al finalizar cada módulo. La coordinación del máster convocará las reuniones de seguimiento de cada apartado específico. En estas reuniones se prevé la coordinación en tareas docentes como la debida aplicación de la metodología de enseñanza-aprendizaje y las tareas de evaluación del alumnado.

Asimismo, el director del máster podrá requerir la asistencia de algún profesor o grupo de profesores a alguna de las reuniones, si fuera conveniente, para solucionar alguna cuestión relacionada con la docencia del máster.

La coordinación docente se realiza según marca el esquema que sigue:

#### DIRECTOR/A GENERAL

Funciones: responsable última de todos los títulos que se ofrecen en ESDAP Catalunya.

Responsable académica de todos los programas de estudios que se ofrecen en ESDAP Catalunya.

#### JEFE DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Funciones: responsable de supervisar los diseños de los másteres ofertados en la ESDAP Catalunya y que su implantación se realice según sus diseños y propuestas verificadas.

#### DIRECTOR/A - COORDINADOR/A DE MÁSTER

Funciones: responsables del diseño del máster; coordinación de horarios y asignaturas; profesorado; publicidad; atender consultas de los estudiantes. Impartir las asignaturas asignadas; supervisión de los trabajos; presentar calificaciones dentro de los términos establecidos por la coordinación del máster.

### **Comisión de seguimiento de la titulación:**

Formada por:

- Director/a ESDAP Catalunya.
- Director/a de máster.
- Coordinador de máster.
- Profesor coordinador del Trabajo de final de máster (TFM).
- Profesor coordinador de Prácticas externas (PE).
- Representante de los alumnos.

Funciones:

- Llevar a cabo la selección y admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Programar los horarios.
- Seguimiento de la aplicación del Plan de Acción tutorial del Centro (PAT).
- Atender el cumplimiento de los programas acordados.
- Coordinación de la evaluación de competencias.
- Decidir y aplicar las acciones derivadas del análisis del SGIC-ESDAP Catalunya.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevar a los órganos competentes del centro para su aprobación.

### **Órganos de coordinación**

Coordinador de máster:

Funciones:

- Gestionar el máster y actuar como coordinador pedagógico.
- Asesorar al alumnado en el proceso de matriculación (tutoría de matrícula) y estudiar y resolver las solicitudes de reconocimiento y validación de los estudiantes.
- Formar al equipo docente y a los tutores y asignar responsabilidades entre los miembros.
- Coordinar la planificación anual: plan docente.
- Garantizar la correcta secuenciación y evitar solapamientos y duplicidades, tanto en los contenidos como en su ejecución, ya sea en la titulación o en relación a titulaciones afines o a la titulación del Título Superior que imparte ESDAP Catalunya.

- Asegurar la coherencia formativa entre las diferentes asignaturas y asegurar el cumplimiento de los objetivos formativos.

-Aportar evidencias del desarrollo de las competencias asignadas a las distintas materias.

-Establecer los procedimientos y criterios para la coordinación de la evaluación del alumnado.

-Desarrollar las acciones del PAT:

- Acciones de bienvenida.
- Realización de la tutoría de los alumnos.
- Coordinación y seguimiento de la tutoría académica del máster.

Tutor académico:

Funciones:

La figura del tutor académico está recogida en el PAT del centro. Esta figura recae en el coordinador de máster durante el primer semestre y, durante el segundo semestre, en los profesores que participen en la asignatura del Trabajo final de máster (tutores de Trabajo final de máster), para dotar a esta asignatura de un contexto de contacto individual alumno-profesor que facilite la orientación profesional y académica del alumno.

Profesor coordinador de materia:

Funciones:

- Coordinar a los distintos profesores de las asignaturas.
- Se encarga de asegurar y facilitar la introducción de la información relativa a la asignatura en los programas de gestión docente de ESDAP Catalunya (Moodle).
- Responsable último de la calificación docente de los alumnos.

Son de particular importancia los coordinadores de las asignaturas de Prácticas externas y de Trabajo final de máster por su participación en la Comisión de máster.

## 5.2. Actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación

### 5.2.1. Lista de actividades formativas

Son las estrategias empleadas para desarrollar las metodologías de enseñanza.

**Número:**      **Actividad formativa:**

|     |   |
|-----|---|
| 1.  | Teoría.   |
| 2.  | Actividad teórico-práctica.   |
| 3.  | Práctica grupal presencial.   |
| 4.  | Práctica grupal telemática.   |
| 5.  | Prácticas externas.   |
| 6.  | Salidas de campo (visitas a instituciones, archivos, <i>medialabs</i> , <i>fablabs</i> ...).  |
| 7.  | Trabajo autónomo del estudiante.  |
| 8.  | Trabajo tutorado.   |
| 9.  | Debate.   |
| 10. | Eventos científicos y/o divulgativos (charlas, exposiciones y aportaciones con ponentes de prestigio para profundizar en el conocimiento de determinadas materias). |
| 11. | Intervenciones, análisis y valores de codiseños.  |
| 12. | Presentación/exposición.  |
| 13. | Prueba.   |

Nota: las actividades 1,2, 7, 8, 9, 10, 11, 12 pueden realizarse mediante presencia virtual.

### Metodologías docentes

Las metodologías docentes son la aplicación del conjunto de estrategias y métodos de enseñanza y aprendizaje que orientan la acción docente para que el estudiante aprenda de una manera integral, haciendo que las actividades, los recursos, las herramientas, el entorno y la evaluación sean coherentes con una aproximación didáctica.

En el contexto de este programa, podemos considerar que existen dos grandes metodologías docentes propias del tipo de estudios propuesto y que condicionan el modelo educativo-didáctico: el aprendizaje autónomo y el aprendizaje haciendo.

- El aprendizaje autónomo es un aprendizaje personal en el que el rol del profesor es

facilitar y acompañar en el proceso. El objetivo del estudiante es aprender a aprender para adquirir unos contenidos, habilidades, actitudes y valores.

- El aprendizaje haciendo se basa en un aprendizaje activo del estudiante mediante la propuesta de situaciones y aplicaciones prácticas que motiven la reflexión, la experimentación y su aprendizaje. El objetivo del estudiante es aprender a investigar y experimentar para adquirir un aprendizaje práctico y profundizar en sus beneficios.

Según estas dos aproximaciones metodológicas, conscientes de que hay una gran diversidad de metodologías y actividades de aprendizaje, el esfuerzo se ha centrado en clasificarlas siguiendo los criterios siguientes: la presencia o ausencia del profesor, la naturaleza de la actividad, las infraestructuras que requiere la actividad planteada y el tipo de agrupación de los alumnos.

| Número: | Metodología docente:   |
|---------|--|
| 1.      | Trabajo en grupo – aprendizaje colaborativo  |
| 2.      | Trabajo individual tutorado.   |
| 3.      | Trabajo autónomo tutorado.   |
| 4.      | Trabajo autónomo.  |
| 5.      | Práctica de diseño de servicios basado en contexto real.   |
| 6.      | Trabajos comunes (interdisciplinarios) tutelados y práctica de codiseño en contexto real.  |
| 7.      | Método expositivo / lección magistral. Se puede definir como la presentación de un tema estructurado lógicamente con la finalidad de facilitar información organizada, siguiendo criterios adecuados a un objetivo determinado. Esta metodología se centra fundamentalmente en la exposición oral por parte del profesorado de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.  |
| 8.      | Clase expositiva participativa. Asumiendo las características del método expositivo, la clase expositiva participativa incorpora espacios para la participación e intervención del alumnado mediante actividades de corta duración en el aula, como son las preguntas directas, las exposiciones del alumnado sobre temas determinados o la resolución de problemas vinculados con el planteamiento teórico expuesto.  |
| 9.      | Resolución de ejercicios y problemas. Situaciones en las que se pide al alumnado que desarrolle las soluciones adecuadas o correctas mediante la aplicación de recursos, procedimientos específicos, interpretando resultados y transformando datos.   |
| 10.     | Aprendizaje basado en problemas / proyectos. Método de aprendizaje que tiene como punto de partida un problema diseñado por el profesorado y que el alumnado tiene que resolver o en el que el alumnado lleva a cabo un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, el diseño y la realización de una serie de actividades.<br>El aprendizaje por descubrimiento es la base de estos métodos. La información de partida suministrada por el profesorado es parcial y el alumnado tiene que complementarla mediante el estudio de las fuentes adecuadas. La solución no tiene que ser única. |

|     |  |
|-----|--|
| 11. | Estudio de casos. Análisis intensivo y completo de un hecho, problema o acontecimiento real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis de ello, contrastar sus datos, reflexionar, completar sus conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, ensayar los posibles procedimientos alternativos de solución. |
| 12. | Realización de la carpeta de aprendizaje (dossier).  |

### Sistemas de evaluación

| Número: | Sistema de evaluación:  |
|---------|---|
| 1.      | Evidencias escritas: examen, cuestionarios, pruebas objetivas, pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, ejercicios. |
| 2.      | Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, debates, exposiciones.  |
| 3.      | Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje.   |
| 4.      | Ejercicios prácticos.   |
| 5.      | Simulaciones.   |
| 6.      | Elaboración del trabajo final de máster.  |
| 7.      | Presentación y defensa pública del trabajo final de máster.   |
| 8.      | Informe realizado por parte del tutor externo (empresa) de prácticas externas.  |
| 9.      | Trabajo de prácticas externas evaluado por el tutor interno.  |
| 10.     | Participación en clase.   |

## Plan de estudios

### 5.2.2. Total de créditos ofertados por carácter de las materias

Plan de estudios - Tabla correspondiente a la suma de créditos ofertados según su carácter.

|  | ECTS |
|--|------|
| <b>BÁSICAS (Solo grado)</b>            |      |
| <b>OBLIGATORIAS</b>                    | 30   |
| <b>OPTATIVAS</b>                       | 4,5  |
| <b>PRÁCTICAS EXTERNAS</b>              | 15   |
| <b>- TRABAJO FINAL DE GRADO/MÁSTER</b> | 15   |
| <b>Total:</b>                          | 60   |

### 5.2.3. Estructura del plan de estudios

Detalle de materias ofertadas y número de créditos.

| Materia  | ECTS |
|--|------|
| Herramientas de Gestión y Comunicación           | 12   |
| Fundamentos Diseño y Servicios Innovación Social | 9    |
| Intervenciones, análisis y valores de codiseño   | 9    |
| Prácticas obligatorias                           | 15   |
| Trabajo final de máster                          | 15   |
| <b>Total:</b>                                    | 60   |

## 5.2.4. Despliegue temporal del plan de estudios

### 5.2.4.1. Semestrales

|              | Primer semestre |      |      | Segundo semestre        |      |      |
|--------------|-----------------|------|------|-------------------------|------|------|
| Primer curso | Materia         | Tipo | ECTS | Materia                 | Tipo | ECTS |
|              |                 |      |      | Prácticas obligatorias  | OB   | 15   |
|              |                 |      |      | Trabajo final de máster | OB   | 15   |
|              |                 |      |      |                         |      |      |
|              |                 |      |      |                         |      |      |

### 5.2.4.2. Anuales

| Primer curso | Materia  | Tipo | ECTS |
|--------------|--|------|------|
|              | Herramientas de Gestión y Comunicación           | OB   | 12   |
|              | Fundamentos Diseño y Servicios Innovación Social | OB   | 9    |
|              | Intervenciones, análisis y valores de codiseño   | OP   | 9    |

### 5.2.5. Tabla de competencias generales por materia

|  | COMPETENCIAS GENERALES |     |     |     |     |     |
|--|------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|
|  | CG1                    | CG2 | CG3 | CG4 | CG5 | CG6 |
| <b>Mat.1</b> – Herramientas de Gestión y Comunicación            | X                      | X   |     | X   | X   | X   |
| <b>Mat. 2</b> – Fundamentos Diseño y Servicios Innovación Social | X                      | X   | X   | X   | X   | X   |
| <b>Mat. 3</b> – Intervenciones, análisis y valores de codiseño   | X                      | X   | X   | X   |     |     |
| <b>Mat. 4</b> – Prácticas obligatorias                           | X                      | X   | X   | X   | X   | X   |
| <b>Mat. 5</b> – Trabajo final de máster                          | X                      | X   | X   | X   | X   | X   |

### 5.2.6. Tabla de competencias específicas por materia

|  | COMPETENCIAS ESPECÍFICAS |     |     |     |     |     |     |     |     |      |
|--|--------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|
|  | CE1                      | CE2 | CE3 | CE4 | CE5 | CE6 | CE7 | CE8 | CE9 | CE10 |
| <b>Mat.1</b> – Herramientas de Gestión y Comunicación            |                          | X   | X   |     | X   |     | X   |     |     | X    |
| <b>Mat. 2</b> – Fundamentos Diseño y Servicios Innovación Social | X                        | X   |     | X   |     | X   |     | X   | X   |      |
| <b>Mat. 3</b> – Intervenciones, análisis y valores de codiseño   | X                        |     |     | X   |     | X   |     |     |     |      |
| <b>Mat. 4</b> – Prácticas obligatorias                           | X                        | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X    |
| <b>Mat. 5</b> – Trabajo final de máster                          | X                        | X   |     | X   |     | X   | X   | X   |     |      |

### 5.3. Detalle del plan de estudios (Módulos - Materias)

#### 5.3.1. MATERIA 1 – Herramientas de Gestión y Comunicación

**Carácter:**

Formación teórica, aplicada, tecnológica y procedimental

**ECTS Materia:**

12

**Despliegue temporal:**

**Idiomas en los que se imparte:**

| Tipo | Período            | ECTS | Catalán, castellano e inglés |
|------|--------------------|------|------------------------------|
| OB   | 1er. / 2º semestre | 12   |                              |

**Resultados de aprendizaje**

1. Comprender que las actividades propias del diseño estructuran un proceso que puede tener diferentes formalizaciones en función del proyecto, la perspectiva de trabajo y las personas a las que se dirige.
2. Comprender la arquitectura de la información y saber situarla en el proceso de diseño centrado en los usuarios y las personas.
3. Conocer y diseñar sistemas de organización, navegación, etiquetado e investigación.
4. Conocer y saber aplicar métodos, técnicas y actividades específicas de la arquitectura de la información.
5. Entender la importancia del prototipado y de la construcción de prototipos de proyectos de diseño centrados en el usuario.
6. Conocer y saber utilizar las principales herramientas para gestionar y visualizar datos.
7. Entender el diseño de interfaces en función de las tecnologías y los dispositivos.
8. Conocer y saber aplicar los distintos principios de diseño de interfaces.
9. Desarrollar capacidades de investigación y análisis de información e integración de información compleja.

## Contenidos

| <b>Introducción a los recursos digitales, al programario libre y de código abierto</b>   | <b>Introducción a las metodologías ágiles</b>  | <b>Construcción de narrativas y <i>storytelling</i></b>   | <b>Recursos para el diseño e innovación social</b>  |
|--|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Los principios del programario libre y código abierto</li> <li>II. Principales recursos y herramientas para el diseño de servicios</li> <li>III. Uso de herramientas y técnicas en relación con el diseño</li> <li>IV. Ejemplos de aplicaciones digitales</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Bases de las metodologías ágiles y el cambio</li> <li>II. Procesos, herramientas y programario ágil</li> <li>III. Prácticas ágiles</li> <li>IV. Ejemplos de experiencias ágiles</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Bases del diseño y proceso infográfico</li> <li>II. Principales recursos y herramientas para el tratamiento de datos y visualización</li> <li>III. Prácticas infográficas</li> <li>IV. Ejemplos de aplicaciones infográficas de diseño de servicios y social</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Bases de recursos en innovación y diseño social</li> <li>II. Procesos y técnicas</li> <li>III. Prácticas y aplicaciones</li> <li>IV. Ejemplos de recursos para el diseño e innovación social</li> </ul> |

### Observaciones

|  |
|--|
|  |
|--|

### Competencias generales

| Código: | Competencia:   |
|---------|--|
| CG1     | Formular, diseñar y gestionar proyectos de forma creativa y emprendedora integrando conocimientos y actitudes para realizar propuestas de cambio e innovación social a través del diseño.                                |
| CG2     | Desarrollar un pensamiento analítico y crítico que permita analizar dinámicas de cambio y resolver retos de innovación social.   |
| CG4     | Desarrollar la habilidad de apreciar la diversidad y la multiculturalidad de la sociedad para integrar el conocimiento de forma transdisciplinar.  |
| CG5     | Generar y evaluar nuevas ideas, propuestas y diseño de soluciones sociales aplicadas al ámbito público, fundamentadas en los aspectos teóricos y prácticos de la metodología de trabajo en el campo del codiseño social. |
| CG6     | Ser capaz de expresarse y comunicarse oralmente, por escrito y recursos visuales para el liderazgo, la creatividad organizativa y el trabajo en equipo en el codiseño.   |

### Competencias específicas

| Código: | Competencia:  |
|---------|---|
| CE2     | Crear diseños de soluciones que satisfagan requisitos tanto sociales y funcionales como técnicos y de usabilidad de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. |

|      |  |
|------|--|
| CE3  | Ser capaz de diseñar y planificar un proyecto contemplando su seguimiento y evaluación de forma responsable, ética y realista.   |
| CE5  | El titulado debe tener la capacidad de expresarse claramente y comunicar de forma relevante para la audiencia, dominando la integración de todos los recursos narrativos y aspectos verbales con un estilo propio y convincente. |
| CE7  | Ser capaz de planificar una investigación en todas sus fases: producir y obtener información, aplicar métodos y técnicas de investigación social y diseño, analizar, presentar y discutir los resultados.                        |
| CE10 | Adquirir un conocimiento de los diferentes procesos de comunicación, las tecnologías y los recursos necesarios para implementar, gestionar y potenciar proyectos.  |

### Actividades formativas

| Número: | Actividad formativa:   | Horas: | Presencialidad: |
|---------|--|--------|-----------------|
| 1.      | Teoría.  | 10     | 50 %            |
| 2.      | Actividad teórico-práctica.  | 20     | 50 %            |
| 3.      | Práctica grupal presencial.  | 15     | 100 %           |
| 4.      | Práctica grupal telemática.  | 15     | 0 %             |
| 6.      | Salidas de campo (visitas a instituciones, archivos, <i>medialabs, fablabs...</i> ). | 15     | 50 %            |
| 7.      | Trabajo autónomo del estudiante.   | 180    | 0 %             |
| 8.      | Trabajo tutorado.  | 20     | 50 %            |
| 11.     | Intervenciones, análisis y valores de codiseños.                                     | 15     | 50 %            |
| 12.     | Presentación/exposición.   | 10     | 50 %            |

### Metodologías docentes

| Número: | Metodología docente:                                     |
|---------|--|
| 1.      | Trabajo en grupo – aprendizaje colaborativo              |
| 2.      | Trabajo individual tutorado.                             |
| 3.      | Trabajo autónomo tutorado.                               |
| 4.      | Trabajo autónomo.  |
| 5.      | Práctica de diseño de servicios basado en contexto real. |

|     |   |
|-----|---|
| 6.  | Trabajos comunes (interdisciplinarios) tutelados y práctica de codiseño en contexto real. |
| 7.  | Método expositivo / lección magistral.  |
| 8.  | Clase expositiva participativa.   |
| 9.  | Resolución de ejercicios y problemas.   |
| 10. | Aprendizaje basado en problemas / proyectos.  |
| 11. | Estudio de casos.   |
| 12. | Realización de la carpeta de aprendizaje (dossier).                                       |

### Sistemas de evaluación

Criterios de evaluación:

- Capacidad de asimilar y transmitir los conocimientos teóricos de forma escrita y/u oral.
- Uso correcto de la terminología específica.
- Participación del alumno en las actividades propuestas.
- Interés en la búsqueda de información relacionada con las actividades propuestas.

Instrumentos de evaluación:

- Realización de todas las actividades propuestas.
- Valoración de los conocimientos adquiridos a partir de trabajos teóricos y/o pruebas de conocimiento.
- Valoración de la participación del alumno en las actividades realizadas en clase.

| Número: | Sistema de evaluación: | Ponderación mín.: | Ponderación máx.: |
|---------|------------------------|-------------------|-------------------|
| 1.      | Evidencias escritas.   | 0 %               | 25 %              |
| 2.7.10. | Pruebas orales.        | 0 %               | 25 %              |
| 3.      | Trabajos.              | 25 %              | 50 %              |
| 4.5.    | Ejercicios prácticos.  | 25 %              | 100 %             |

### Asignaturas

| Asignatura                            | Carácter:  | ECTS asignatura |
|---------------------------------------|--|-----------------|
| Introducción a los recursos digitales | Formación teórica, aplicada, tecnológica y procedimental | 3               |

|  |  |   |
|--|--|---|
| Introducción a las metodologías ágiles           | Formación teórica, aplicada, tecnológica y procedimental | 3 |
| Construcción de narrativas y <i>storytelling</i> | Formación teórica, aplicada, tecnológica y procedimental | 3 |
| Diseño de información y visualización            | Formación teórica, aplicada, tecnológica y procedimental | 3 |

### 5.3.2. MATERIA 2 – Fundamentos Diseño y Servicios Innovación Social

**Carácter:**

Formación teórica y metodológica

**ECTS Materia:**

9

**Despliegue temporal:**

**Idiomas en los que se imparte:**

| Tipo | Período          | ECTS | Idiomas en los que se imparte: |
|------|------------------|------|--------------------------------|
| OB   | 1er./2º semestre | 9    | Catalán, castellano e inglés   |

**Resultados de aprendizaje**

1. Aplicar los marcos teóricos, conceptuales y metodológicos adquiridos a lo largo del máster a situaciones reales en el ámbito público, según las especificidades del reto social y agentes (el contexto, los usuarios y otras partes interesadas).
2. Demostrar que ha adquirido la capacidad de comprender la contribución de su diseño según los diferentes contextos (culturales, sociales, político, económico, tecnológico) y tener en cuenta estas diferencias para identificar posibles retos, riesgos e impactos.
3. Ser capaz de analizar e intervenir en situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al diseño de soluciones de servicios de valor social en el ámbito público.
4. Poner de manifiesto que ha adquirido la capacidad de analizar e intervenir en situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo enfocadas al diseño de soluciones de servicios de valor social en el ámbito público.
5. Diseñar, planificar y aplicar una actividad participativa de cocreación para identificar los puntos críticos y las necesidades a resolver de los diferentes agentes implicados.
6. Buscar información, organizarla y gestionarla de forma adecuada para desarrollar criterios para la definición de los objetivos de una actividad de cocreación destinada a la resolución de un reto social.
7. Combinar adecuadamente los recursos y las técnicas participativas de cocreación más adecuadas para las necesidades del proyecto.
8. Diseñar, planificar y aplicar una investigación para identificar los puntos críticos y las necesidades a resolver de los diferentes agentes implicados.
9. Buscar información, organizarla y gestionarla de forma adecuada para desarrollar criterios para la definición de los objetivos de una investigación aplicada a la resolución de un reto social.
10. Combinar adecuadamente los recursos y las técnicas de investigación más adecuadas para las necesidades del proyecto.
11. Formular preguntas relevantes y elaborar respuestas a partir del análisis de informaciones y fuentes de diferentes tipos, según los requisitos del proyecto y una finalidad de valor social.
12. Mostrar que sabe escuchar y comprender las demandas de los usuarios y otras partes interesadas para facilitar su transformación en requisitos para el diseño de nuevas soluciones de servicios en el ámbito público.

## Resultados de aprendizaje

### Contenidos

| <b>Fundamentos Diseño de Servicios</b>  | <b>Métodos para la cocreación y participación</b>   | <b>Planificación y elaboración de una investigación</b>   |
|---|---|---|
| <p>V. Los principios del diseño de servicios</p> <p>VI. El proceso del diseño de servicios</p> <p>VII. Principales recursos y herramientas para el diseño de servicios</p> <p>VIII. Ejemplos de diseño de servicios</p> | <p>V. Bases del diseño social o diseño centrado en las personas</p> <p>VI. Principios para el diseño participativo</p> <p>VII. Recursos para explorar, probar y aprender</p> <p>VIII. Ejemplos de procesos para la creación de dinámicas de cocreación y la participación</p> | <p>V. Bases de la investigación etnográfica para proyectos con impacto social</p> <p>VI. Métodos de investigación para el diseño de servicios y social</p> <p>VII. Principios para la elaboración de una investigación para el diseño de servicios y social</p> <p>VIII. Ejemplos de investigaciones para el diseño de servicios y social</p> |

### Observaciones

|  |
|--|
|  |
|--|

### Competencias generales

| Código: | Competencia:  |
|---------|---|
| CG1     | Formular, diseñar y gestionar proyectos de forma creativa y emprendedora integrando conocimientos y actitudes para realizar propuestas de cambio e innovación social a través del diseño.   |
| CG2     | Desarrollar un pensamiento analítico y crítico que permita analizar dinámicas de cambio y resolver retos de innovación social.  |
| CG3     | Ser capaz de entender las consecuencias de las actuaciones profesionales y sus repercusiones a nivel social, ético, económico y ambiental que permitan convertir las ideas innovadoras y motrices del cambio social en proyectos viables. |
| CG4     | Desarrollar la habilidad de apreciar la diversidad y la multiculturalidad de la sociedad para integrar el conocimiento de forma transdisciplinar.   |
| CG5     | Generar y evaluar nuevas ideas, propuestas y diseño de soluciones sociales aplicadas al ámbito público, fundamentadas en los aspectos teóricos y prácticos de la metodología de trabajo en el campo del codiseño social.                  |
| CG6     | Ser capaz de expresarse y comunicarse oralmente, por escrito y recursos visuales para el liderazgo, la creatividad organizativa y el trabajo en equipo en el codiseño.  |

### Competencias específicas

| Código: | Competencia:  |
|---------|---|
| CE1     | Buscar y proponer nuevos procedimientos y soluciones a un problema dado con visión de futuro, considerando estrategias a medio y largo plazo, tanto en actuaciones individuales como interdisciplinarias.   |
| CE2     | Crear diseños de soluciones que satisfagan requisitos tanto sociales y funcionales como técnicos y de usabilidad de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. |
| CE4     | Ser capaz de reconocer el conocimiento adecuado de los temas profesionales y metodológicos del debate del diseño social presente para su aplicación en la generación de nuevas ideas y soluciones sociales.   |
| CE6     | Ser capaz de identificar y utilizar apropiadamente las fuentes de información pertinentes e identificar y utilizar recursos de investigación pertinentes (fuentes primarias y secundarias, agentes clave, expertos, etc.).                                    |
| CE7     | Ser capaz de planificar una investigación en todas sus fases: producir y obtener información, aplicar métodos y técnicas de investigación social y diseño, analizar, presentar y discutir los resultados.   |
| CE8     | Ser capaz de evaluar evidencias y sacar conclusiones apropiadas fruto de la investigación, integrando los resultados en el diseño de soluciones innovadoras, relevantes y viables a un reto dado para la resolución de problemas en situaciones novedosas.    |

### Actividades formativas

| Número: | Actividad formativa:   | Horas: | Presencialidad: |
|---------|--|--------|-----------------|
| 1.      | Teoría.  | 10     | 50 %            |
| 2.      | Actividad teórico-práctica.  | 15     | 50 %            |
| 3.      | Práctica grupal presencial.  | 10     | 100 %           |
| 4.      | Práctica grupal telemática.  | 10     | 0 %             |
| 6.      | Salidas de campo (visitas a instituciones, archivos, <i>medialabs, fablabs...</i> ). | 10     | 100 %           |
| 7.      | Trabajo autónomo del estudiante.   | 135    | 0 %             |
| 8.      | Trabajo tutorado.  | 15     | 50 %            |
| 10.     | Eventos científicos y/o divulgativos   | 15     | 50 %            |
| 12.     | Presentación/exposición.   | 5      | 50 %            |

### Metodologías docentes

|    |  |
|----|--|
| 1. | Trabajo en grupo – aprendizaje colaborativo.             |
| 2. | Trabajo individual tutorado.                             |
| 3. | Trabajo autónomo tutorado.                               |
| 4. | Trabajo autónomo.  |
| 5. | Práctica de diseño de servicios basado en contexto real. |

|     |   |
|-----|---|
| 6.  | Trabajos comunes (interdisciplinarios) tutelados y práctica de codiseño en contexto real. |
| 7.  | Método expositivo / lección magistral.  |
| 8.  | Clase expositiva participativa.   |
| 9.  | Resolución de ejercicios y problemas.   |
| 10. | Aprendizaje basado en problemas / proyectos.  |
| 11. | Estudio de casos.   |
| 12. | Realización de la carpeta de aprendizaje (dossier).                                       |

### Sistemas de evaluación

Criterios de evaluación:

- Capacidad de asimilar y transmitir los conocimientos teóricos de forma escrita y/u oral.
- Uso correcto de la terminología específica.
- Participación del alumno en las actividades propuestas.
- Interés en la búsqueda de información relacionada con las actividades propuestas.

Instrumentos de evaluación:

- Realización de todas las actividades propuestas.
- Valoración de los conocimientos adquiridos a partir de trabajos teóricos y/o pruebas de conocimiento.
- Valoración de la participación del alumno en las actividades realizadas en clase.

| Número: | Sistema de evaluación:  | Ponderación mín.: | Ponderación máx.: |
|---------|-------------------------|-------------------|-------------------|
| 1.      | Pruebas escritas.       | 0 %               | 25 %              |
| 2.      | Pruebas orales.         | 0 %               | 25 %              |
| 3.      | Trabajos.               | 10 %              | 25 %              |
| 4.5.    | Ejercicios prácticos.   | 40 %              | 100 %             |
| 10.     | Participación en clase. | 0 %               | 10 %              |

### Asignaturas

| Asignatura                                       | Carácter:                        | ECTS asignatura |
|--|----------------------------------|-----------------|
| Fundamentos Diseño de Servicios                  | Formación teórica y metodológica | 3               |
| Métodos para la cocreación y participación       | Formación teórica y metodológica | 3               |
| Planificación y elaboración de una investigación | Formación teórica y metodológica | 3               |

### 5.4.2. MATERIA 3 – Intervenciones, análisis y valores de codiseño

**Carácter:**

Formación teórica, aplicada, tecnológica y procedimental

**ECTS Materia:**

9

**Despliegue temporal:**

**Idiomas en los que se imparte:**

| Tipo | Período            | ECTS | Catalán, castellano e inglés |
|------|--------------------|------|------------------------------|
| OB   | 1er. / 2º semestre | 9    |                              |

**Resultados de aprendizaje**

1. Demostrar que ha adquirido la capacidad de comprender la contribución de su diseño según los diferentes contextos (culturales, sociales, político, económico, tecnológico...) y tener en cuenta estas diferencias para identificar posibles retos, riesgos e impactos.
2. Poner de manifiesto que ha adquirido la capacidad de analizar e intervenir en situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo enfocadas al diseño de soluciones de servicios de valor social en el ámbito público.
3. Buscar información, organizarla y gestionarla de forma adecuada para desarrollar criterios para la definición de los objetivos de una actividad de cocreación destinada a la resolución de un reto social.
4. Formular preguntas relevantes y elaborar respuestas a partir del análisis de informaciones y fuentes de diferentes tipos, según los requisitos del proyecto y una finalidad de valor social.

**Contenidos**

Conjunto de Intervenciones, análisis y valores de codiseños prácticos y de reflexión que se encuentran coordinados bajo una lógica de progresiva inmersión en la realidad profesional a la que el estudiante se deberá enfrentar en el TFM y en el futuro. Un espacio de debate, análisis y reflexión que permite compartir experiencias actuales locales y de todo el mundo, mediante la intervención de profesionales del sector, visita a instituciones y empresas relacionadas, y el análisis de casos de ejemplo.

**Fundamentos para la reflexión y la práctica profesional**

- I. Reflexiones sobre la sociedad actual y los retos sociales (educación, inclusión, salud y bienestar)
- II. Reflexiones sobre la Administración local, servicios, gobernanza y participación
- III. Reflexiones sobre la innovación al servicio de los retos sociales
- IV. Análisis de casos y experiencias actuales, diseño e innovación de servicios sociales



### Observaciones

|  |
|--|
|  |
|--|

### Competencias generales

| Código: | Competencia:  |
|---------|---|
| CG1     | Formular, diseñar y gestionar proyectos de forma creativa y emprendedora integrando conocimientos y actitudes para realizar propuestas de cambio e innovación social a través del diseño.     |
| CG2     | Desarrollar un pensamiento analítico y crítico que permita analizar dinámicas de cambio y resolver retos de innovación social.  |
| CG3     | El titulado debe tener la capacidad de seleccionar la teoría científica y la metodología más adecuadas en cada caso a partir de una reflexión ética y a partir de la normativa internacional. |
| CG4     | El titulado debe tener la habilidad de realizar los proyectos de intervención previos y la capacidad de gestionar la documentación posterior que se derive de cada intervención.              |

### Competencias específicas

| Código: | Competencia:   |
|---------|--|
| CE1     | Buscar y proponer nuevos procedimientos y soluciones a un problema dado con visión de futuro, considerando estrategias a medio y largo plazo, tanto en actuaciones individuales como interdisciplinarias.                  |
| CE4     | Ser capaz de reconocer el conocimiento adecuado de los temas profesionales y metodológicos del debate del diseño social presente para su aplicación en la generación de nuevas ideas y soluciones sociales.                |
| CE6     | Ser capaz de identificar y utilizar apropiadamente las fuentes de información pertinentes e identificar y utilizar recursos de investigación pertinentes (fuentes primarias y secundarias, agentes clave, expertos, etc.). |

### Actividades formativas

| Número: | Actividad formativa:   | Horas: | Presencialidad: |
|---------|--|--------|-----------------|
| 1.      | Teoría.  | 10     | 50 %            |
| 2.      | Actividad teórico-práctica.  | 15     | 50 %            |
| 3.      | Práctica grupal presencial.  | 10     | 100 %           |
| 4.      | Práctica grupal telemática.  | 10     | 0 %             |
| 6.      | Salidas de campo (visitas a instituciones, archivos, <i>medialabs, fablabs...</i> ). | 10     | 100 %           |
| 7.      | Trabajo autónomo del estudiante.   | 135    | 0 %             |
| 8.      | Trabajo tutorado.  | 15     | 50 %            |
| 10.     | Eventos científicos y/o divulgativos   | 15     | 50 %            |
| 12.     | Presentación/exposición.   | 5      | 50 %            |

### Metodologías docentes

| Número: | Metodología docente:                         |
|---------|--|
| 1.      | Trabajo en grupo.                            |
| 2.      | Trabajo individual tutorado.                 |
| 3.      | Trabajo autónomo tutorado.                   |
| 4.      | Trabajo autónomo.                            |
| 8.      | Método expositivo / lección magistral.       |
| 9.      | Clase expositiva participativa.              |
| 10.     | Aprendizaje basado en problemas / proyectos. |
| 11.     | Estudio de casos.                            |

### Sistemas de evaluación

Criterios de evaluación:

- Capacidad de asimilar y transmitir los conocimientos teóricos de forma escrita y/u oral.
- Uso correcto de la terminología específica.
- Participación del alumno en las actividades propuestas.
- Interés en la búsqueda de información relacionada con las actividades propuestas.

Instrumentos de evaluación:

- Realización de todas las actividades propuestas.
- Valoración de los conocimientos adquiridos a partir de trabajos teóricos y/o pruebas de conocimiento.

- Valoración de la participación del alumno en las actividades realizadas en clase.

| Número: | Sistema de evaluación: | Ponderación mín.: | Ponderación máx.: |
|---------|------------------------|-------------------|-------------------|
| 1.      | Pruebas escritas.      | 0 %               | 25 %              |
| 2.7.10  | Pruebas orales.        | 0 %               | 25 %              |
| 3.      | Trabajos.              | 25 %              | 100 %             |
| 4.      | Ejercicios prácticos.  | 25 %              | 50 %              |

**Asignaturas** (obligatoriedad de cursar 2 asignaturas de las 3 que se ofrecen)

| Asignatura   | Carácter:                        | ECTS asignatura |
|--|----------------------------------|-----------------|
| Fundamentos para la reflexión y la práctica profesional en el ámbito educativo       | Formación teórica y metodológica | 4,5             |
| Fundamentos para la reflexión y la práctica profesional en el ámbito sanitario       | Formación teórica y metodológica | 4,5             |
| Fundamentos para la reflexión y la práctica profesional en el ámbito de la inclusión | Formación teórica y metodológica | 4,5             |

#### 5.4.2. MATERIA 4 – Prácticas obligatorias

**Carácter:**

Prácticas profesionales

**ECTS Materia:**

15

**Despliegue temporal:**

**Idiomas en los que se imparte:**

| Tipo | Período     | ECTS | Catalán, castellano e inglés |
|------|-------------|------|------------------------------|
| OB   | 2º semestre | 15   |                              |

**Resultados de aprendizaje**

1. Aplicar y desarrollar los conocimientos adquiridos en gestión del diseño.
2. Abordar la práctica del diseño en el ámbito profesional.
3. Tomar decisiones y solucionar problemas concretos de forma autónoma.
4. Elaborar memorias o informes o proyectos basados en la aplicación de soluciones del diseño.

5. Valorar y ser capaz de juzgar el propio trabajo de diseño.
6. Aprender a colaborar con equipos interdisciplinarios.
7. Aplicar y desarrollar estrategias de diseño de servicios.
8. Participación en la gestión de proyectos de diseño y/o interdisciplinarios.

### Contenidos

El contenido de cada práctica se ajustará al plan de actividades formativas según las necesidades de la institución o empresa donde se desarrollará la práctica, previamente consensuado con el coordinador de prácticas del máster.

Los puntos básicos de todo plan de actividades son:

1. Planificación.
2. Ejecución.
3. Control.
4. Participación en la gestión.
5. Documentación.
6. Elaboración de la memoria de prácticas.

### Observaciones

Las prácticas externas disponen de mecanismos y de una estructura de gestión ya contrastada en el Título Superior que se adaptará a los estudiantes de máster para cumplir con los objetivos de esta materia: que los estudiantes adquieran la competencia profesional, tutelados por profesionales con experiencia en el sector del diseño.

Los órganos responsables de la gestión y desarrollo de esta materia son:

#### **Coordinador de máster**

Es el encargado de gestionar los convenios marco con las instituciones y empresas con las que se acuerdan realizar las prácticas de máster. Revisa que se cumpla el calendario establecido y recoge los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes sobre la gestión y difusión de las prácticas.

#### **Coordinador de prácticas**

Es el responsable de definir anualmente la política y los objetivos de los programas de prácticas externas de máster, establecer los contactos con las instituciones y empresas colaboradoras, difundir los programas entre el alumnado, gestionar los trámites internos y externos y velar para que se cumpla el plan de actividades acordado en cada caso. Supervisa de forma presencial el correcto desarrollo del plan de actividades de forma coordinada con el tutor externo de la entidad colaboradora. Evalúa la memoria de prácticas realizada por el estudiante.

#### **Tutor externo de la entidad colaboradora**

Profesional del diseño, vinculado a la entidad colaboradora, con la experiencia y los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva del alumno de máster en prácticas. Se ocupa de acoger al estudiante, decide, organiza y supervisa el plan de actividades que realiza el alumno según necesidades reales y evalúa el trabajo realizado.

## **DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO**

Anualmente, el coordinador de prácticas revisa y actualiza, si es preciso, el marco de actuación relativo a la realización de prácticas académicas externas, en el que se fijarán los objetivos y toda la planificación, lo transmite a la Comisión de máster para su debate y aprobación, y se difunde.

El coordinador de prácticas establece las relaciones Escuela-Empresa para la realización de las prácticas de los alumnos a instituciones o empresas colaboradoras. La formalización de los convenios se hace con la firma del responsable de la entidad colaboradora y el director/a de ESDAP Catalunya y se difunde mediante los canales externos e internos de comunicación.

Las entidades colaboradoras definen el número de alumnos que se pueden acoger a su programa de prácticas y el plan de actividades. Por otra parte, asignan el tutor encargado de acoger al estudiante, organizar, supervisar las actividades que realiza el estudiante y evaluarlo.

Durante el primer semestre, se informa presencialmente a los alumnos de máster sobre la asignatura, las instituciones donde se realizan las prácticas, el número de plazas, las tareas a desarrollar en cada institución según el plan de actividades, la duración, los criterios de selección y evaluación y el plazo para apuntarse según el calendario establecido.

El tutor externo de la entidad hace el seguimiento de la actividad del estudiante durante el período de las prácticas. El coordinador de prácticas supervisa periódicamente de forma presencial la ejecución de las prácticas. Esta comunicación continua permite detectar cualquier incidencia en el desarrollo de la actividad y poder resolverla eficazmente en beneficio de ambas partes.

Al finalizar las prácticas, el tutor externo evalúa al alumno según los criterios e instrumentos de evaluación definidos y acordados. El coordinador de prácticas evalúa la memoria de prácticas del estudiante. Además, para valorar el grado de satisfacción de las partes implicadas con el programa de prácticas del máster, la entidad y el estudiante emiten informes de valoración sobre los mecanismos de información y gestión de los programas de prácticas.

El coordinador de prácticas elabora un informe anual con los indicadores, la valoración del programa de prácticas de máster y las propuestas de mejora.

Las instituciones donde se desarrollarán las prácticas externas del máster son:

- Diputació de Barcelona.
- Ideal centre de la imatge.
- Hospital San Joan de Déu.
- Fundació Telefònica.
- Fundació Carulla.
- Fabra i Coats. Fàbrica de creació.
- Museu del Disseny de Barcelona

<https://ajuntament.barcelona.cat/museudeldisseny/ca>

El procedimiento general para la gestión de prácticas externas se regula según las directrices que el centro tiene establecidas en el procedimiento *Gestió de les pràctiques externes del programa formatiu* del SGIC-ESDAP Catalunya. (Gestión de las prácticas externas del programa formativo).

<http://www.esdap.cat/p/1/406/0/Qualitat>

### Competencias generales

| Código: | Competencia:  |
|---------|---|
| CG1     | Formular, diseñar y gestionar proyectos de forma creativa y emprendedora integrando conocimientos y actitudes para realizar propuestas de cambio e innovación social a través del diseño.   |
| CG2     | Desarrollar un pensamiento analítico y crítico que permita analizar dinámicas de cambio y resolver retos de innovación social.  |
| CG3     | Ser capaz de entender las consecuencias de las actuaciones profesionales y sus repercusiones a nivel social, ético, económico y ambiental que permitan convertir las ideas innovadoras y motrices del cambio social en proyectos viables. |
| CG4     | Desarrollar la habilidad de apreciar la diversidad y la multiculturalidad de la sociedad para integrar el conocimiento de forma transdisciplinar.   |
| CG5     | Generar y evaluar nuevas ideas, propuestas y diseño de soluciones sociales aplicadas al ámbito público, fundamentadas en los aspectos teóricos y prácticos de la metodología de trabajo en el campo del codiseño social.                  |
| CG6     | Ser capaz de expresarse y comunicarse oralmente, por escrito y recursos visuales para el liderazgo, la creatividad organizativa y el trabajo en equipo en el codiseño.  |

### Competencias específicas

| Código: | Competencia:  |
|---------|---|
| CE1     | Buscar y proponer nuevos procedimientos y soluciones a un problema dado con visión de futuro, considerando estrategias a medio y largo plazo, tanto en actuaciones individuales como interdisciplinarias.   |
| CE2     | Crear diseños de soluciones que satisfagan requisitos tanto sociales y funcionales como técnicos y de usabilidad de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. |

|      |  |
|------|--|
| CE3  | Ser capaz de diseñar y planificar un proyecto contemplando su seguimiento y evaluación de forma responsable, ética y realista.   |
| CE4  | Ser capaz de reconocer el conocimiento adecuado de los temas profesionales y metodológicos del debate del diseño social presente para su aplicación en la generación de nuevas ideas y soluciones sociales.  |
| CE5  | El titulado debe tener la capacidad de expresarse claramente y comunicar de forma relevante para la audiencia, dominando la integración de todos los recursos narrativos y aspectos verbales con un estilo propio y convincente.                           |
| CE6  | Ser capaz de identificar y utilizar apropiadamente las fuentes de información pertinentes e identificar y utilizar recursos de investigación pertinentes (fuentes primarias y secundarias, agentes clave, expertos, etc.).                                 |
| CE7  | Ser capaz de planificar una investigación en todas sus fases: producir y obtener información, aplicar métodos y técnicas de investigación social y diseño, analizar, presentar y discutir los resultados.  |
| CE8  | Ser capaz de evaluar evidencias y sacar conclusiones apropiadas fruto de la investigación, integrando los resultados en el diseño de soluciones innovadoras, relevantes y viables a un reto dado para la resolución de problemas en situaciones novedosas. |
| CE9  | Ser capaz de entender las consecuencias de las actuaciones profesionales y sus repercusiones a nivel social, ético, económico y ambiental que permitan convertir las ideas innovadoras y motrices del cambio social en proyectos viables.                  |
| CE10 | Adquirir un conocimiento de los diferentes procesos de comunicación, las tecnologías y los recursos necesarios para implementar, gestionar y potenciar proyectos.  |

### Actividades formativas

| Número: | Actividad formativa:  | Horas: | Presencialidad: |
|---------|-----------------------|--------|-----------------|
| 5.      | Prácticas externas.   | 200    | 50 %            |
| 10.11.  | Memoria de prácticas. | 25     | 0 %             |

### Metodologías docentes

| Número: | Metodología docente:                                     |
|---------|--|
| 5.      | Práctica de diseño de servicios basado en contexto real. |
| 6.      | Trabajos comunes interdisciplinarios tutelados.          |
| 3.      | Trabajo autónomo tutorado.                               |
| 4.      | Trabajo autónomo (memoria de prácticas).                 |

### Sistemas de evaluación

Esta materia es de tipo práctico y responde a los siguientes criterios e instrumentos de evaluación:

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

##### PRÁCTICA

- Aplicación y desarrollo de los conocimientos adquiridos en el máster de forma integrada a la práctica profesional.
- Realización de las tareas en el tiempo propuesto.
- Aplicación de la metodología y los criterios de intervención adecuados.
- Dominio de las técnicas y/o los procedimientos aplicados.
- Capacidad de resolver problemas.
- Actitud positiva respecto al trabajo y la convivencia respecto a los compañeros.

##### PROCESOS DE DOCUMENTACIÓN

- Interés en la búsqueda de información relacionada con el trabajo propuesto. Capacidad de recabar datos correctamente.
- Capacidad de asimilar y transmitir adecuadamente los conocimientos teóricos y prácticos de forma escrita y gráfica.
- Uso correcto de la terminología.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación son los siguientes documentos:

- Ficha de seguimiento del alumno.
- Valoración final de los resultados de aprendizaje (tutor externo).
- Valoración de la memoria de prácticas (coordinador de prácticas).
- Calificación global de las prácticas externas.

| Número: | Sistema de evaluación:   | Ponderación mín.: | Ponderación máx.: |
|---------|--|-------------------|-------------------|
| 8.      | Informe realizado por parte del tutor externo de prácticas.      | 75 %              | 90 %              |
| 3.      | Memoria de prácticas (evaluado por el Coordinador de prácticas). | 10 %              | 25 %              |

### Asignaturas

| Asignatura         | Carácter:               | ECTS asignatura |
|--------------------|-------------------------|-----------------|
| Prácticas externas | Prácticas profesionales | 15              |

### 5.4.2. MATERIA 5 – Trabajo final de máster

#### Carácter:

|            |
|------------|
| Integrador |
|------------|

#### ECTS Materia:

|    |
|----|
| 15 |
|----|

#### Despliegue temporal:

#### Idiomas en los que se imparte:

| Tipo | Período     | ECTS | Catalán, castellano e inglés |
|------|-------------|------|------------------------------|
| OB   | 2º semestre | 15   |                              |

## Resultados de aprendizaje

### Fundamentos Diseño de Servicios:

1. Aplicar los marcos teóricos, conceptuales y metodológicos adquiridos a lo largo del máster a situaciones reales en el ámbito público, según las especificidades del reto social y agentes (el contexto, los usuarios y otras partes interesadas).
2. Demostrar que ha adquirido la capacidad de comprender la contribución de su diseño según los diferentes contextos (culturales, sociales, político, económico, tecnológico...) y tener en cuenta estas diferencias para identificar posibles retos, riesgos e impactos.
3. Ser capaz de analizar e intervenir en situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al diseño de soluciones de servicios de valor social en el ámbito público.
4. Poner de manifiesto que ha adquirido la capacidad de analizar e intervenir en situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo enfocadas al diseño de soluciones de servicios de valor social en el ámbito público.

### Métodos para la cocreación y participación:

1. Diseñar, planificar y aplicar una actividad participativa de cocreación para identificar los puntos críticos y las necesidades a resolver de los diferentes agentes implicados.
2. Buscar información, organizarla y gestionarla de forma adecuada para desarrollar criterios para la definición de los objetivos de una actividad de cocreación destinada a la resolución de un reto social.
3. Combinar adecuadamente los recursos y las técnicas participativas de cocreación más adecuadas para las necesidades del proyecto.

### Planificación y elaboración de una investigación:

1. Diseñar, planificar y aplicar una investigación para identificar los puntos críticos y las necesidades a resolver de los diferentes agentes implicados.
2. Buscar información, organizarla y gestionarla de forma adecuada para desarrollar criterios para la definición de los objetivos de una investigación aplicada a la resolución de un reto social.
3. Combinar adecuadamente los recursos y las técnicas de investigación más adecuadas para las necesidades del proyecto.
4. Formular preguntas relevantes y elaborar respuestas a partir del análisis de informaciones y fuentes de diferentes tipos, según los requisitos del proyecto y una finalidad de valor social.
5. Mostrar que sabe escuchar y comprender las demandas de los usuarios y otras partes interesadas para facilitar su transformación en requisitos para el diseño de nuevas soluciones de servicios en el ámbito público.

## Contenidos

El TFM pretende que el estudiante sea capaz de integrar los conocimientos y las competencias adquiridas a lo largo de la titulación, así como acreditar que dispone de las habilidades adecuadas para su utilización en un entorno profesional. En este sentido, constituye el punto final del máster y tiene un vínculo muy estrecho con el resto de materias estudiadas a lo largo del programa.

El TFM es de carácter integrador. En consecuencia, consiste en la elaboración de un estudio o de un proyecto original en el que se aplican los conocimientos y las competencias adquiridas durante el período de docencia del máster.

El TFM del Máster enseñanzas artísticas en Diseño y Cocreación para el Sector Público podrá basarse en la elaboración de una propuesta y un proyecto de diseño para el sector público, en los ámbitos de la educación, la inclusión, la salud y el bienestar; o centrarse en un trabajo teórico, disertación de un análisis exhaustivo de un caso, aspecto metodológico o teórico de diseño para el sector público, en los ámbitos de la educación, la inclusión, la salud y el bienestar.

Es importante destacar que el TFM tiene que implicar el desarrollo de un producto o resultado tangible derivado del proyecto realizado. Como punto culminante del desarrollo del Trabajo final de máster, el estudiante realizará una exposición pública de los resultados de su TFM.

## Observaciones

No se podrá superar la asignatura Trabajo final de máster (TFM) si anteriormente no ha superado el resto de los créditos del plan de estudios.

ESDAP Catalunya tiene previsto aprobar una normativa específica de TFM para el diseño, la ejecución, supervisión, evaluación y disponibilidad pública de los TFM que marquen los estándares de calidad que intenta impulsar nuestra institución.

Específicamente para los trabajos tipo disertación, se pretende que el estudiante también sea capaz de:

- Definir un tema de investigación que sea relevante en el diseño para el sector público, en los ámbitos de la educación, la inclusión, la salud y el bienestar.
- Desarrollar un trabajo que tenga coherencia interna, especialmente en la organización del índice, el desarrollo de las líneas de argumentación principales y la adecuación de los objetivos y preguntas con la metodología y datos disponibles.
- Elaborar un marco teórico basado en el conocimiento de investigaciones previas y de la consulta de la bibliografía específica.
- Elegir correctamente la metodología y las técnicas a utilizar y su adecuación a las preguntas de investigación formuladas y los objetivos propuestos.
- Aportar soluciones y conclusiones relevantes fruto del conocimiento, la reflexión y el análisis del ámbito de aplicación del trabajo.

Dentro de este marco general, el contenido de la normativa específica de TFM que se actualizará anualmente, se tiene que basar en los siguientes puntos:

- Marco normativo del TFM.
- Procedimiento y plazos de matriculación.
- Sistema de asignación de tutores y cotutores.
- Metodología de trabajo: línea de investigación, elección del tema, estructura del trabajo, orientaciones formales.
- Sistema de asignación de los tribunales.
- Temporización y calendario.
- Sistemas de evaluación: criterios de evaluación, instrumentos de evaluación y cálculo de la nota.

ESDAP Catalunya también tiene previsto la elaboración de la guía del TFM que explicará y definirá las dos líneas básicas de investigación:

- Trabajo de investigación: objetivos, hipótesis, metodología, resultados, análisis, discusión y conclusiones.
- Proyecto de intervención: objetivos, metodología, criterios, propuesta de intervención, metodología de intervención, cronograma, conclusiones.

El TFM se puede vincular a las Prácticas externas del máster. En este caso, se establecerá un coautor de la entidad externa, la temática del trabajo tiene que cumplir con los objetivos del máster de codiseño y aportar un producto o resultado tangible derivado del proyecto realizado.

Durante el semestre, el alumno realizará las sesiones de tutoría con el tutor asignado, cuya función es orientar y ayudar al alumno en cada una de las fases del desarrollo del TFM.

Los estudiantes realizarán una presentación oral (con ayuda de medios audiovisuales habituales), tras la cual se procederá a la defensa de su trabajo, en las fechas acordadas previamente entre el responsable del TFM y los tutores interno y externo, al final del segundo semestre del curso.

Después de la defensa del TFM, el tribunal tiene que rellenar los informes de evaluación y fijar la nota final del alumno, bajo la responsabilidad última del tutor de TFM.

### Competencias generales

| Código: | Competencia:  |
|---------|---|
| CG1     | Formular, diseñar y gestionar proyectos de forma creativa y emprendedora integrando conocimientos y actitudes para realizar propuestas de cambio e innovación social a través del diseño.   |
| CG2     | Desarrollar un pensamiento analítico y crítico que permita analizar dinámicas de cambio y resolver retos de innovación social.  |
| CG3     | Ser capaz de entender las consecuencias de las actuaciones profesionales y sus repercusiones a nivel social, ético, económico y ambiental que permitan convertir las ideas innovadoras y motrices del cambio social en proyectos viables. |

|     |  |
|-----|--|
| CG4 | Desarrollar la habilidad de apreciar la diversidad y la multiculturalidad de la sociedad para integrar el conocimiento de forma transdisciplinar.  |
| CG5 | Generar y evaluar nuevas ideas, propuestas y diseño de soluciones sociales aplicadas al ámbito público, fundamentadas en los aspectos teóricos y prácticos de la metodología de trabajo en el campo del codiseño social. |
| CG6 | Ser capaz de expresarse y comunicarse oralmente, por escrito y recursos visuales para el liderazgo, la creatividad organizativa y el trabajo en equipo en el codiseño.   |

### Competencias específicas

| Código: | Competencia:  |
|---------|---|
| CE1     | Buscar y proponer nuevos procedimientos y soluciones a un problema dado con visión de futuro, considerando estrategias a medio y largo plazo, tanto en actuaciones individuales como interdisciplinarias.   |
| CE2     | Crear diseños de soluciones que satisfagan requisitos tanto sociales y funcionales como técnicos y de usabilidad de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. |
| CE4     | Ser capaz de reconocer el conocimiento adecuado de los temas profesionales y metodológicos del debate del diseño social presente para su aplicación en la generación de nuevas ideas y soluciones sociales.   |
| CE6     | Ser capaz de identificar y utilizar apropiadamente las fuentes de información pertinentes e identificar y utilizar recursos de investigación pertinentes (fuentes primarias y secundarias, agentes clave, expertos, etc.).                                    |
| CE7     | Ser capaz de planificar una investigación en todas sus fases: producir y obtener información, aplicar métodos y técnicas de investigación social y diseño, analizar, presentar y discutir los resultados.   |
| CE8     | Ser capaz de evaluar evidencias y sacar conclusiones apropiadas fruto de la investigación, integrando los resultados en el diseño de soluciones innovadoras, relevantes y viables a un reto dado para la resolución de problemas en situaciones novedosas.    |

### Actividades formativas

| Número: | Actividad formativa:             | Horas: | Presencialidad: |
|---------|----------------------------------|--------|-----------------|
| 2.      | Actividad teórico-práctica       | 4      | 100 %           |
| 7.      | Trabajo autónomo del estudiante. | 340    | 0 %             |
| 8.      | Trabajo tutelado.                | 25     | 50 %            |
| 12.     | Presentación/exposición.         | 1      | 100 %           |

### Metodologies docents

| Número: | Metodologia docente:         |
|---------|------------------------------|
| 2.      | Trabajo individual tutorado. |
| 3.      | Trabajo autónomo tutorado.   |
| 4.      | Trabajo autónomo.            |
| 11.     | Estudio de casos.            |

### Sistemas de evaluación

Los sistemas de evaluación se especificarán en la normativa del TFM según los criterios e instrumentos de evaluación que se relacionan a continuación:

Criterios de evaluación:

- Capacidad de asimilar y transmitir los conocimientos teóricos de forma escrita y/u oral.
- Uso correcto de la terminología específica.
- Participación del alumno en las actividades propuestas.
- Interés en la búsqueda de información relacionada con las actividades propuestas.

Instrumentos de evaluación:

- Realización de todas las actividades propuestas.
- Valoración de los conocimientos adquiridos a partir de trabajos teóricos y/o pruebas de conocimiento.
- Valoración de la participación del alumno en las actividades realizadas en clase.

| Número: | Sistema de evaluación:                                    | Ponderación mín.: | Ponderación máx.: |
|---------|---|-------------------|-------------------|
| 1.      | Sesiones de tutoría.                                      | 10 %              | 30 %              |
| 2.      | Trabajo final de máster.                                  | 50 %              | 80 %              |
| 3.      | Exposición y defensa pública del Trabajo final de máster. | 10 %              | 20 %              |

### Asignaturas

| Asignatura              | Carácter:  | ECTS asignatura |
|-------------------------|------------|-----------------|
| Trabajo final de máster | Integrador | 15              |

### 6.1.1. Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios

Todo el personal docente, de administración y servicios de ESDAP Catalunya colaborará en el desarrollo de las tareas que sean necesarias para el buen desarrollo del máster.

Entre ellos se encuentran:

- Profesores de las distintas especialidades que configuran el currículum.
- Personal de secretaría y administración: vinculados a la sede social ESDAP Catalunya.
- Personal de limpieza y mantenimiento: tres trabajadores según la empresa adjudicataria del contrato de mantenimiento de la sede social ESDAP Catalunya.
- Servicio de mantenimiento del material informático: una empresa privada y el apoyo del Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya, que actúan bajo la supervisión del Área de Gestión e Investigación de ESDAP Catalunya.
- Servicio de creación y mantenimiento de la página web y de la plataforma docente virtual Moodle y de gestión Intranet, por parte de una empresa privada y el coordinador Moodle y la coordinadora de comunicación de ESDAP Catalunya.

### 6.1.2. Mecanismos de los que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

En referencia a la igualdad entre hombres y mujeres y a la no discriminación de personas con discapacidad en el proceso de selección de personal para el máster, se actúa según la legislación vigente:

- Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres y su revisión vigente desde el 1 de enero de 2015.
- Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de ingreso, acceso y admisión de nuevas especialidades a las que se refiere la LOE.

- Real Decreto 1414/2006, de 1 de diciembre, por el que se determina la consideración de la persona con discapacidad a efectos de la ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

## 6.2. Otros recursos humanos disponibles

### 6.2.1. Otro personal académico no contemplado en el apartado anterior

La planificación de los recursos humanos disponibles a lo largo de la implantación del máster se llevará a cabo por la directora de ESDAP Catalunya, el director de máster y el coordinador de máster, con el apoyo del Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya.

### 6.2.2. Recursos humanos especializados de apoyo a la docencia

Las instituciones que tienen convenio con ESDAP Catalunya y que pueden acoger estudiantes del máster en prácticas, pondrán un técnico de la institución como tutor-responsable de los alumnos.

### 6.2.3. Personal de administración y servicios dedicado al máster

Personal de secretaría y administración: son los vinculados al campus de la sede social ESDAP Catalunya.

## 7. Recursos materiales y servicios

### 7.1.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

#### Aulas, talleres, campus virtual

ESDAP Catalunya, como centro multicampus que imparte enseñanzas artísticas superiores de Diseño y Artes Plásticas, reúne todos los requisitos referidos a instalaciones y recursos materiales, y dispone de la estructura organizativa necesaria para el desarrollo de estas enseñanzas. Los requisitos están regulados en el Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, en el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten estas enseñanzas y que regula la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Las instalaciones y los recursos que se pondrán a disposición para las enseñanzas de máster son los siguientes: <http://www.esdap.cat/p/1/407/0/Recursos-i-Serveis>

### Otros servicios que proporciona el centro

Acceso al centro de documentación:

<https://ajuntament.barcelona.cat/museudeldisseny/ca/centredoc/serveis/sala-de-consulta>

CRAI (Centre Recursos i Aprenentatge Investigació):

<http://www.esdap.cat/craiesdap/p/1/1/0/CRAI-ESDAP>

Acceso con Identificador único en: usuario Microsoft, paquete Adobe Cloud y Moodle.

**Si es pertinente, información sobre convenios que regulen la participación de otras entidades en el desarrollo de las actividades formativas. En cualquier caso, se tendrá que justificar que los medios materiales y servicios disponibles en las entidades colaboradoras permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas.**

ESDAP Catalunya cuenta con la colaboración de centros profesionales de solvencia contrastada para realizar prácticas externas. Todas estas instituciones han sido elegidas porque disponen de los medios materiales y de los espacios más adecuados para garantizar la calidad de las actividades formativas planificadas.

Todas estas Instituciones/empresas también disponen de la infraestructura necesaria y de personal especializado:

- Diputació de Barcelona.  
<https://www.diba.cat/>
- Ideal centre d'arts digitals  
<https://idealbarcelona.com/>
- Hospital San Joan de Déu  
<https://www.sjdhospitalbarcelona.org/ca>
- Fundació Telefònica.  
<https://www.fundaciontelefonica.com/>
- Fundació Carulla.  
<https://fundaciocarulla.cat/>
- Fabra i Coats. Fàbrica de creació.  
<https://www.barcelona.cat/fabraicoats/>
- Museu del Disseny de Barcelona  
<https://ajuntament.barcelona.cat/museudeldisseny/ca>
- Faro Barcelona il·luminació  
<https://faro.es/ca/>

## 7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

El profesorado de ESDAP Catalunya, así como los gastos de secretaría, conserjería e infraestructuras corren a cargo del presupuesto general de ESDAP Catalunya. En cambio, el profesorado externo, los materiales y el utillaje necesarios para el máster se tienen que financiar con el importe de las matrículas.

Actualmente el precio de un crédito ECTS por cursar un máster es de 35 euros. Véase:  
<<http://portaldogc.gencat.cat/utillsEADOP/PDF/6374/1299444.pdfpdf>> [consulta: 8.03.2016]

Por lo tanto, la matrícula de 60 créditos anuales supone una cantidad de 2.100 euros por estudiante. La previsión es de 15 estudiantes anuales, lo que supone unos ingresos de 31.500 euros. Por otra parte, cabe recordar que los ingresos por matrícula nunca son íntegros porque algunos estudiantes tienen bonificaciones del 50 % (familia numerosa y monoparental) o exenciones (minusvalía 33 % mínimo, familia numerosa de categoría especial, víctimas de actos terroristas y personas sometidas a medidas privativas de libertad). Además, cabe recordar que también puede haber validaciones y reconocimientos, de manera que, en este caso, el precio del crédito es inferior. Finalmente, se tiene que prever que las plazas de matrícula a modalidad parcial tampoco pagan el precio completo de todo el curso.

## 8. Resultados previstos

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

| Tasas              | Previsiones en porcentajes |
|--------------------|----------------------------|
| Tasa de graduación | 60-70 %                    |
| Tasa de abandono   | 10-20 %                    |
| Tasa de eficiencia | 80 %                       |

#### Breve justificación de las previsiones especificadas en el cuadro anterior

Dado que se trata de una nueva titulación y no se pueden emplear referentes propios, se ha hecho la consulta de las tasas obtenidas por titulaciones similares a la que aquí se propone. Las previsiones de los porcentajes surgen del estudio de los resultados de las tasas que se publican en estos másteres y de la reflexión de las previsiones propuestas para el máster que nos ocupa.

Cabe señalar que se han elegido varios másteres con tasas de valores significativamente diferentes para poder tener una visión más objetiva, pero también debemos remarcar que los datos se han extraído del período que va del curso 2013/14 hasta el curso 2018/19, aunque de algunos de ellos solo se disponen datos procedentes de un solo curso académico, por lo que no se ha podido contar con datos muy extensos. También se tiene que considerar que no se han obtenido datos de todos los cuatro indicadores de cada máster estudiado, ya que no figuran en la información publicada.

A continuación se presenta un resumen del estudio:

Másteres analizados:

- Máster universitario en Sociología: Transformaciones sociales e Innovación (UB)
- Máster universitario en Innovación en la Intervención Social y Educativa (URiV)
- Máster universitario en Investigación y Experimentación en Diseño (UVIC)
- Máster universitario en Participación y Desarrollo Comunitario (EHU)

|    | Cursos académicos | Tasa de graduación | Tasa de abandono  | Tasa de eficiencia | Tasa de rendimiento |
|----|-------------------|--------------------|-------------------|--------------------|---------------------|
| UB | 2018/19           | 81 %               | 19 % (1ª edición) | -                  | 90 %                |

|      |                   |      |     |      |      |
|------|-------------------|------|-----|------|------|
| URiV | 2018/19           | -    | -   | 99 % | 98 % |
| UVIC | 2017/18 - 2018/19 | 80 % | -   | 98 % | 96 % |
| EHU  | 2013/14 - 2016/17 | 88 % | 5 % | 97 % | 89 % |

**Tasa de graduación:** en lo referente a esta tasa, la media obtenida de las universidades estudiadas es del 83 %. En nuestro caso, creemos que podemos aspirar a obtener una tasa de graduación en torno al 60-70 %. Esta previsión se hace a partir de la seguridad en la especificidad de la enseñanza del máster y en la temporización de un curso para realizarlo (60 créditos).

**Tasa de abandono:** la media obtenida del estudio de los otros másteres es de menos de un 20 %. En nuestra propuesta creemos que podría oscilar entre un 10 y un 20 %, dado que este porcentaje equivaldría a 1 o 2 alumnos por curso.

**Tasa de eficiencia:** por lo que se refiere a los valores publicados de los másteres consultados, esta tasa obtiene una media de casi el 98 %. En nuestro caso, aunque estamos seguros de la calidad del máster que ofrecemos, no creemos que sea prudente proponer una tasa tan elevada o tan cercana a la perfección, ya que consideramos que al ser una titulación de nueva creación, seguramente será preciso efectuar modificaciones y ajustes después del primer curso para poder alcanzar la máxima eficiencia. Por ello, creemos que, en un principio, podemos llegar a conseguir un 80 % de eficiencia, mejorable en los cursos posteriores.

Estas tasas se obtienen a partir de los indicadores previstos en el SGIC-ESDAP Catalunya. Y según la Guía de Indicadores Docentes de AQU:

[http://www.aqu.cat/doc/doc\\_11580626\\_1.pdf](http://www.aqu.cat/doc/doc_11580626_1.pdf)

## 8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Se prevén una serie de indicadores que se pueden considerar para calcular el resultado de las tasas comentadas en el apartado 8.1, y otros que puedan ser objeto de estudio para valorar el progreso y los resultados del máster.

### **Valoración docente y pedagógica:**

- La nota académica (media del expediente académico) como un indicador de la calidad de los resultados de aprendizaje alcanzados. La nota y valoración del TFM. La valoración de las prácticas externas.
- El porcentaje de créditos superados por curso académico, como indicador de la velocidad de la consecución de los resultados académicos teniendo en cuenta la doble modalidad de estudiantes, a tiempo completo y parcial.

- Porcentaje de estudiantes aprobados, suspendidos y no presentados por asignatura.
- Porcentaje de aprobados en primera convocatoria por asignatura.
- Distribución y evolución de las calificaciones por asignatura.
- Duración máxima de los estudios por cohorte.
- Valoración de los porcentajes de los alumnos que no lleguen al nivel mínimo y de los que abandonan estos estudios. Análisis de las causas y las acciones realizadas por los tutores y/o el coordinador.

Se tendrá en cuenta también el informe final de la Comisión de máster y del coordinador, y los informes de los tutores en relación con el seguimiento del proceso de aprendizaje que tendrá que incluir el registro de incidencias y de las entrevistas realizadas.

**Valoración de los alumnos:**

Índice de satisfacción de los estudiantes en relación con la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, a partir de encuestas de valoración docente y aprendizaje que valorarán:

- Porcentaje de satisfacción del alumnado con los programas formativos.
- Porcentaje de satisfacción del alumnado con el programa de prácticas externas.
- Porcentaje de satisfacción del alumnado del centro con el programa de movilidad.
- Porcentaje de satisfacción del alumnado recibido con el programa de movilidad.
- Porcentaje de satisfacción del alumnado con el PAT.
- Porcentaje de satisfacción del alumnado con las infraestructuras y los servicios.

**Valoración del profesorado:**

- Índice de satisfacción del profesorado en relación con el nivel que los estudiantes han alcanzado. Esto también puede permitir comprobar el grado de desarrollo del perfil profesional del alumno según los objetivos y las competencias del máster, a partir de encuestas al profesorado.
- Índice de satisfacción del profesorado con las infraestructuras y los servicios.

**Valoración de la participación externa:**

- Valoración de la participación de evaluadores externos de instituciones de referencia y especializados en el ámbito del diseño, en la valoración de los TFM y en las prácticas profesionales.
- Índice de satisfacción de las entidades colaboradoras con el máster, sobre todo las relacionadas con las prácticas.
- Valoración de los resultados de inserción laboral a partir de una encuesta a partir del 4º año de implantación del máster.

El seguimiento y la medida se realizarán recabando indicadores y con la elaboración del informe anual de seguimiento del procedimiento. Estos indicadores y el informe ayudarán a conocer los resultados que se obtienen, el grado de cumplimiento de los objetivos previstos y cómo orientar las mejoras del procedimiento.

La Comisión de calidad del ESCRBC es el órgano encargado de recibir, revisar, valorar y aprobar este informe para hacer el seguimiento y la mejora del sistema. Realiza la evaluación y define las mejoras, estableciendo, si es preciso, los requerimientos y las recomendaciones pertinentes.

## 9. Sistema de garantía de calidad

De conformidad con la transparencia que se exige a los centros de enseñanza superior en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, ESDAP Catalunya dispone de políticas y un sistema de garantía interna de la calidad (SGIC) de los programas formativos que imparte, formalmente establecidos y públicamente disponibles.

Este sistema de gestión de la calidad sigue las directrices establecidas por la agencia de calidad AQU-Catalunya en su programa AUDIT y respeta los principios de legalidad, publicidad, transparencia y participación.

ESDAP Catalunya cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad, públicamente disponible. Véase: < <http://www.esdap.cat/p/1/406/0/Qualitat> >

El diseño del SGIC-ESDAP Catalunya pone de manifiesto la implicación y el grado de compromiso del equipo directivo y de todo el personal de la escuela en la calidad de los programas formativos que el centro imparte.

El SGIC-ESDAP Catalunya define el órgano responsable de la política de calidad de la titulación; concreta los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado según los objetivos establecidos; detalla los procedimientos que garantizan la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad; incluye los procedimientos mediante los cuales se obtiene, analiza y difunde la información sobre inserción laboral de los titulados y especifica su uso en la revisión y mejora de la titulación; e incorpora los procedimientos mediante los cuales se obtiene, se analiza y se difunde la información sobre la satisfacción de los colectivos implicados, así como su uso en la revisión y mejora de la titulación.

El SGIC-ESDAP Catalunya ha sido evaluado favorablemente en el programa AUDIT-EAS que impulsa AQU-Catalunya con la colaboración del Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya, siendo aprobado por la Comisión de Evaluación de la Calidad el 30 de marzo de 2016.

## 10. Calendario de implantación

### Curso de inicio de la titulación

Se prevé la implantación del máster a partir del curso 2022-2023.

### Calendario de implantación de la titulación

|                    |                    |
|--------------------|--------------------|
| Máster 60 créditos | Septiembre de 2022 |
|                    |                    |

### 10.1. Procedimiento de adaptación

No existen planes de estudios anteriores y, por lo tanto, no es preciso aplicar ningún procedimiento de adaptación.

### 10.2. Enseñanzas que se extinguen

**Código**                      **Estudio - Centro**

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|--|--|